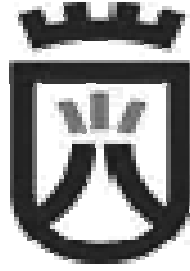


ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

EJERCICIO 2021

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE



O.A. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

1. ACUERDO DE RENDICIÓN Y PROPUESTA DE APROBACIÓN

2. INFORME INTERVENCIÓN DELEGADA

3. ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

a. BALANCE

b. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

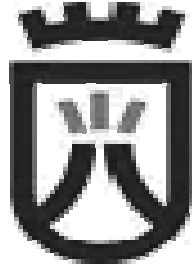
e. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

f. MEMORIA

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

a. ACTA DE ARQUEO DE LAS EXISTENCIAS EN CAJA REFERIDAS A FIN DE EJERCICIO.

b. CERTIFICACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LOS SALDOS EXISTENTES A FIN DE EJERCICIO Y CONCILIACIONES.



1. ACUERDO DE RENDICIÓN Y PROPUESTA DE APROBACIÓN

EXCELENTISIMO CABILDO INSULAR DE TENERIFE

PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

Decreto del Sr. Presidente
D. Alejandro Krawietz Rodríguez

Santa Cruz de Tenerife

Fecha: 23 de junio de 2022

En relación con los Estados y Cuentas Anuales del Patronato Insular de Música correspondientes al ejercicio económico de 2021, formados por la Intervención Delegada del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) y Regla 47.1 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante IMNCL);

Considerando lo dispuesto en los apartados d) y f) del artículo 11 de los Estatutos del Patronato Insular de Música, que atribuyen a la Junta de Gobierno de este Organismo Autónomo la competencia para rendir y elevar a la Corporación Insular las Cuentas Anuales para su aprobación;

Resultando que, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 212 del TRLRHL y Regla 44 y ss de la IMNCL, se está procediendo a la formación de la Cuenta General de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para su sometimiento al Pleno de la Corporación, en la que deben integrarse los Estados y Cuentas Anuales de este Organismo Autónomo, por lo que resulta inaplazable y urgente su remisión a la Corporación Insular;

Considerando que, en virtud de lo preceptuado en el artículo 34.1.i) y 124.1.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 61.19 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Presidente puede ejercitar acciones administrativas en caso de urgencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre;

En virtud de la competencia que esta Presidencia tiene atribuida al amparo de los referidos artículos 34.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 61.19 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al realizar una aplicación analógica del régimen general previsto para las provincias en el Título III de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dado que el reparto de competencias en función de los órganos de

representación política previsto en dicho régimen general es, en última instancia, equiparable al de este Organismo Autónomo, lo que no ocurre con el régimen previsto en el Título X de la Ley 7/1.985, aplicable al Cabildo Insular de Tenerife de conformidad con lo dispuesto por la Disposición Adicional Decimocuarta de dicha Ley, es por lo que **DISPONGO**:

PRIMERO: Rendir y proponer la aprobación de los Estados y Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Patronato Insular de Música correspondientes al ejercicio 2021 al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, elaborados conforme a lo previsto en la IMNCL e integrados por:


- a) El Balance.
- b) La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

SEGUNDO: Traspasar a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" el Resultado obtenido en el Ejercicio 2021, que asciende a un ahorro de novecientos noventa y ocho mil novecientos diez euros con setenta y siete céntimos de euro (998.910,77.-€).

TERCERO: Remitir los Estados y Cuentas Anuales a la Intervención General de la Corporación u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad, junto con la documentación complementaria establecida en la Regla 45.3 de la IMNCL, al objeto de su inclusión en la Cuenta General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a los efectos de que sea sometida para su aprobación, en su caso, por el Pleno de la Entidad Local, conforme a lo establecido en los artículos 209 y 212 del TRLRHL y Regla 49 de la IMNCL.

CUARTO: Dar cuenta del presente Decreto a la Junta de Gobierno del Patronato Insular de Música en la primera sesión que se celebre.

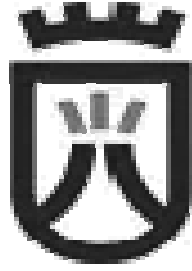
El Presidente,



27 JUN 2022

PATRONATO INSULAR DE MÚSICA
Sentado en el día 16 de Junio de 2022
del Sr. Presidente, Sr. D. Juan José Rodríguez
EL SECRETARIO,





2. INFORME INTERVENCIÓN DELEGADA



Asunto: Aprobación de los Estados y Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 del Patronato Insular de Música.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla 47 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, esta Intervención Delegada ha procedido a formar los **Estados y Cuentas Anuales del Patronato Insular de Música correspondientes al ejercicio 2021**, los cuales se remiten a esa Presidencia a los efectos de que los mismos, de conformidad con lo previsto en los apartados d) y f) del artículo 11 de los Estatutos del Patronato Insular de Música, sean elevados a la consideración de la Junta de Gobierno, y remitidos posteriormente al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para su aprobación definitiva.

Los Estados y Cuentas Anuales son los relacionados en la Regla 45 de la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local, todos ellos formados conforme a las normas y modelos establecidos en la Parte Tercera del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a dicha Instrucción, y la documentación adjunta explicitada en el apartado tercero de la citada Regla 45, si bien se señala que en el apartado que se relaciona a continuación del Estado de cambios en el patrimonio neto, no se han producido movimientos que ocasionen el desarrollo del mismo: Operaciones patrimoniales con la Entidad o Entidades propietarias.

Asimismo, se hace constar que no se contiene en la Memoria, al no haberse registrado operaciones relativas a los mismos, información sobre los apartados siguientes: Gestión indirecta de servicios públicos, Patrimonio Público del Suelo, Inversiones Inmobiliarias, Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar, Pasivos financieros, Coberturas contables, Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias, Moneda extranjera,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 983
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^º de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Provisiones y contingencias, Información sobre medio ambiente, Activos en estado de venta y Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros Entes públicos.

Por último, se ha procedido a cumplimentar los apartados de la Memoria relativos a la Información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión, atendiendo a lo preceptuado en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en la que se establece que es obligatoria su cumplimentación a partir de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017.

I.- ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA:

Desde el punto de vista presupuestario, mencionar los aspectos más relevantes sobre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto corriente y las operaciones registradas en la Agrupación de Ejercicios Cerrados contenidos en el Informe de esta Dependencia de fecha 28 de febrero de 2022, referente a la Liquidación del Presupuesto del Patronato Insular de Música correspondiente al ejercicio 2021, así como los datos relativos a las dos magnitudes más significativas de las que se obtienen de los Estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto: el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería.

INGRESOS:

La evolución experimentada en los derechos reconocidos netos con respecto a las previsiones definitivas, así como en la recaudación neta obtenida, por capítulos y distinguiendo también entre ingresos por operaciones corrientes, de capital y no financieras en el ejercicio de 2021 es la que sigue:



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CAPITULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (a)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (b)	% Ejecución	RECAUDACIÓN NETA (c)	% Realización
3. Tasas y otros ingresos	153.901,25	175.218,35	113,85%	125.238,08	71,48%
4. Transferencias corrientes	6.643.767,93	6.381.998,87	96,06%	6.381.998,87	100,00%
5. Ingresos patrimoniales	3.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
SUMA DE OP. CORRIENTES	6.800.669,18	6.557.217,22	96,42%	6.507.236,95	99,24%
7. Transferencias de capital	27.652,71	-11.848,32	-42,85%	-11.848,32	100,00%
SUMA DE OP. CAPITAL	27.652,71	-11.848,32	-42,85%	-11.848,32	100,00%
8. Activos financieros	163.804,83	75.923,00	46,35%	10.648,00	14,02%
SUMA DE OP. FINANCIERAS	163.804,83	75.923,00	46,35%	10.648,00	14,02%
TOTAL	6.992.126,72	6.621.291,90	94,70%	6.506.036,63	98,26%

Los derechos reconocidos netos han ascendido a 6.621.291,90.-€, lo que supone un **grado de ejecución del Presupuesto de Ingresos del 94,70%**.

El grado de ejecución derivado de las cifras de derechos reconocidos netos registrados en los últimos seis ejercicios económicos fue el siguiente:

EJERCICIO	GRADO DE EJECUCIÓN
2021	94,70%
2020	94,19%
2019	96,35%
2018	97,34%
2017	95,70%
2015	97,32%

En cuanto a los niveles de cobrabilidad, la **recaudación** sobre derechos reconocidos, se sitúa en un **98,26%**, habiéndose situado en los últimos ejercicios económicos en los porcentajes siguientes:

Ejercicio	Recaudación
2021	98,26%
2020	98,36%
2019	97,67%
2018	93,21%
2017	94,69%
2015	97,80%



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^º de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por tanto, los derechos pendientes de cobro de Presupuesto corriente se sitúan a fin de ejercicio en 115.255,27.-€ (correspondiendo 49.980,27.-€ a operaciones corrientes y 65.275,00.-€ a los reintegros por anticipos concedidos al personal en el ejercicio).

De la Liquidación del Presupuesto de Ingresos se obtiene que **los derechos pendientes de cobro totales a 31 de diciembre** (de presupuesto corriente -115.255,27.-€, de presupuestos cerrados -54.109,24.-€ y de operaciones no presupuestarias -1.958,05.-€) **ascienden a 171.322,56.- €.**

GASTOS:

En primer lugar, señalar que las **modificaciones de crédito representan un 0,23% de los créditos iniciales del Presupuesto.** En los últimos seis ejercicios económicos dicho porcentaje se situó al cierre en un 2,42% (2020), 4,31% (2019), 2,41% (2018), 6,29 % (2017), 1,60% (2016), y 6,66% (2015).

En cuanto a la ejecución habida en el Presupuesto de Gastos se obtienen los datos y porcentajes siguientes por capítulos y desglose entre gastos por operaciones corrientes, de capital y financieras:

CAPITULO	CREDITOS DEFINITIVOS (a)	GASTOS COMPROMET. (b)	% Ejec. (b / a)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (c)	% Ejec. (c / a)	% Ejec. (c / b)
1. Gastos de personal	5.686.179,57	4.849.863,43	85,29%	4.818.014,23	84,73%	99,34%
2. Gtos. Bs. ctes.y serv.	1.125.284,44	999.992,08	88,87%	971.970,63	86,38%	97,20%
3. Gastos financieros	3.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
4. Transferencias corrientes	10,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
Suma Op. Corrientes	6.814.474,01	5.849.855,51	85,84%	5.789.984,86	84,97%	98,98%
6. Inversiones reales	27.652,71	12.326,02	44,57%	12.326,02	44,57%	100,00%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
Suma Op. Capital	27.652,71	12.326,02	44,57%	12.326,02	44,57%	100,00%
8. Activos financieros	150.000,00	75.923,00	50,62%	75.923,00	50,62%	100,00%
Suma Op. Financieras	150.000,00	75.923,00	50,62%	75.923,00	50,62%	100,00%



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CAPITULO	CREDITOS DEFINITIVOS (a)	GASTOS COMPROMET. (b)	% Ejec. (b / a)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (c)	% Ejec. (c / a)	% Ejec. (c / b)
TOTAL GENERAL	6.992.126,72	5.938.104,53	84,93%	5.878.233,88	84,07%	98,99%

A nivel de compromisos de gastos, el grado de ejecución del Presupuesto fue de un **84,93%**, siendo en operaciones corrientes de un 85,84% mientras que en operaciones de capital fue del 44,57% y respecto a los gastos por operaciones financieras el 50,62%.

El nivel de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos dispuestos en los gastos por operaciones corrientes se ha situado en un 98,98%, mientras que en los gastos por operaciones de capital y en las operaciones financieras ha ascendido a un 100,00%, lo que en términos globales representa un 98,99%.

A nivel de obligaciones reconocidas netas el grado de ejecución total del Presupuesto fue de un **84,07%** desglosándose en el 84,97% en operaciones corrientes, el 44,57% en operaciones de capital y el 50,62% en operaciones financieras. En los últimos ejercicios económicos el grado de ejecución al cierre era el siguiente:

Ejercicio	Grado de Ejecución
2021	84,07%
2020	79,87%
2019	95,06%
2018	96,38%
2017	95,30%
2015	98,24%

Con respecto a los pagos realizados, se extraen las cifras y porcentajes que se indican a continuación por capítulos, diferenciando igualmente entre gastos por operaciones corrientes, de capital y financieras:



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CAPITULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LIQUIDOS	% Realización
1. Gastos de personal	4.818.014,23	4.818.014,23	100,00%
2. Gtos. bienes ctes. y servicios	971.970,63	971.970,63	100,00%
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00%
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00%
Suma Op. Corrientes	5.789.984,86	5.789.984,86	100,00%
6. Inversiones reales	12.326,02	12.326,02	100,00%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
Suma Op. Capital	12.326,02	12.326,02	100,00%
8. Activos financieros	75.923,00	75.923,00	100,00%
Suma Op. Financieras	75.923,00	75.923,00	100,00%
TOTAL GENERAL	5.878.233,88	5.878.233,88	100,00%

Se observa un **grado de cumplimiento de los pagos** de un **100,00%**, siendo el obtenido en ejercicios anteriores el que se expone a continuación:

Ejercicio	Pagos realizados
2021	100,00%
2020	99,22%
2019	98,21%
2018	99,85%
2017	96,89%
2015	98,00%

Como resultado de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, **las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre** (de presupuesto corriente -0,00.-€,-, de presupuestos cerrados -35.736,38.-€- y de operaciones no presupuestarias -237.609,78.-€-) **ascienden a 273.346,16.-€.**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:

El Resultado Presupuestario pone de manifiesto el resultado obtenido en el ejercicio, por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el mismo, que deben ser objeto de los correspondientes ajustes con arreglo a lo que al respecto establece la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. El Resultado Presupuestario es una magnitud de relación global, en valores netos, de los gastos y de los ingresos, de manera que



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^º de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





a través de él puede analizarse en qué medida, éstos se han traducido en recursos para financiar la actividad de la Entidad.

El **Resultado Presupuestario del Ejercicio sin Ajustar es positivo por importe de 743.058,02€** que, una vez ajustado por los importes de las desviaciones de financiación del ejercicio, dan un **Resultado Presupuestario Ajustado positivo por importe de 960.648,84.-€**:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	6.557.217,22	5.789.984,86		767.232,36
b) Otras operaciones no financieras	-11.848,32	12.326,02		-24.174,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.545.368,90	5.802.310,88		743.058,02
c) Activos financieros	75.923,00	75.923,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	75.923,00	75.923,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	6.621.291,90	5.878.233,88		743.058,02
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			232.917,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			15.326,69	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			217.590,82	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				960.648,84

Este Resultado Presupuestario Ajustado positivo pone de manifiesto que los recursos obtenidos en el ejercicio 2021 han sido suficientes para atender a los gastos realizados, si bien debe indicarse la existencia de deuda extracontable por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto por importe de 5.864,70.-€, que tiene su adecuado reflejo en la cuenta 4131 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto”.

REMANENTE DE TESORERÍA:

Desde una perspectiva estrictamente contable, el Remanente de Tesorería se define como un estado financiero de elaboración anual que recoge, al cierre de un ejercicio económico y para una Administración Pública, la posición de la misma respecto a sus deudores y acreedores a corto



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ⁸ de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





plazo, así como sus disponibilidades líquidas, siendo por lo tanto el estado que mejor expresa la situación de liquidez de dicha Administración.

El Estado de Remanente de Tesorería no figura reflejado en una cuenta concreta de la Entidad, sino que se obtiene, tal como se regula en el apartado 24.6 de la Memoria, definido en el punto 11º del apartado 1 'Normas de elaboración de las Cuentas Anuales' de la Tercera Parte 'Cuentas Anuales' del Anexo 'Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local' de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de los datos que figuran en la Contabilidad de la Entidad Local. Está integrado por las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas, los derechos pendientes de cobro, los fondos líquidos y las partidas pendientes de aplicación, todo ello referido a 31 de diciembre de 2021; obteniéndose, además, el Remanente de Tesorería disponible para gastos generales ajustando el Remanente de Tesorería Total mediante su minoración en el importe de los saldos que se consideran de dudoso cobro y en la cuantía del exceso de financiación afectada que está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas acumuladas a fin de ejercicio.

El importe de los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2021 del Organismo es de 2.580.068,28€. Por su parte, las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas a 31 de diciembre de 2021 de Presupuesto corriente, de Presupuestos cerrados y de operaciones no presupuestarias ascienden a 273.346,16.-€; los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 de Presupuesto corriente, de Presupuestos cerrados y de operaciones no presupuestarias ascienden a 171.322,56.-€ y las partidas pendientes de aplicación de ingresos su importe es de 53.249,37.-€, no habiendo pagos pendientes de aplicación.

De lo anterior, se obtiene un **Remanente de Tesorería total** de **2.424.795,31.-€** (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos noventa y cinco euros con treinta y un céntimos de euro), siendo el **Remanente de Tesorería para gastos generales**, una vez deducidos los saldos de dudoso cobro (17.003,22.-€) y el exceso de financiación afectada -que está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas acumuladas a fin de ejercicio-



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(29.271,88.-€), de **2.378.520,21.-€** (dos millones trescientos setenta y ocho mil quinientos veinte euros con veintinueve céntimos de euro), conforme al detalle siguiente:

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
	AÑO 2021		AÑO 2020	
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS		2.580.068,28		1.882.879,07
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		171.322,56		132.433,29
- (+) del Presupuesto corriente	115.255,27		110.093,43	
- (+) de Presupuestos cerrados	54.109,24		20.381,81	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.958,05		1.958,05	
3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		273.346,16		280.342,70
- (+) del Presupuesto corriente	0,00		44.319,48	
- (+) de Presupuestos cerrados	35.736,38		35.736,38	
- (+) de operaciones no presupuestarias	237.609,78		200.286,84	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-53.249,37		-53.232,37
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	53.249,37		53.232,37	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		2.424.795,31		1.681.737,29
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		17.003,22		8.117,30
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		29.271,88		281.613,66
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		2.378.520,21		1.392.006,33

II.- ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA ECONÓMICO-FINANCIERA:

BALANCE, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Desde el punto de vista económico-financiero, del análisis del Balance, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, se ponen de manifiesto una serie de variaciones en las distintas magnitudes que componen el Activo y Pasivo comparativamente con el ejercicio anterior, siendo las más significativas:



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Inmovilizado Material:** Se han llevado a cabo en el ejercicio inversiones que ascienden a un importe global de 12.326,02.-€, destinadas a la adquisición de equipamiento informático, flightcases para instrumentos y partituras necesarias para los conciertos programados en la temporada artística de la Orquesta Sinfónica de Tenerife. El Inmovilizado Material ha sido objeto de las correspondientes correcciones valorativas que conlleva la amortización practicada con carácter previo a las operaciones de regularización y cierre del Ejercicio 2021, por importe de 43.023,81.-€, lo que supone un valor neto contable reflejado en Balance de 238.210,13.-€.
- **Inmovilizado Intangible:** No se han registrado altas en el ejercicio, presentando este epígrafe en el Balance un valor neto contable de 662,06.-€, lo que obedece a las correcciones valorativas efectuadas correspondientes a la amortización practicada en el Inmovilizado Intangible con carácter previo a las operaciones de regularización y cierre del Ejercicio 2021, por importe de 108,52.-€, siendo de señalar que las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas, por lo que el saldo que presenta el Balance obedece a la cuenta de Propiedad intelectual, en la que se recogen los gastos derivados de la creación de los signos gráficos identificativos de la imagen corporativa y los inherentes al registro, mantenimiento, vigilancia y concesión de la marca de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y Orquesta de Cámara de Canarias.
- **Deudores y Acreedores:** Se ha producido un aumento del saldo del epígrafe de deudores por importe de 43.344,10.-€ y una disminución del epígrafe de acreedores ascendente a -77.369,51.-€.
- **Tesorería:** Incremento de los saldos mantenidos en entidades financieras con respecto al ejercicio anterior por importe de 697.189,21.-€.



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ⁸ de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Patrimonio Neto:** Se observa un aumento del “Patrimonio neto” por importe de 766.332,48.-€, que obedece: al incremento que supone el resultado positivo obtenido en el ejercicio 2021 por importe de 998.910,77.-€, que hace que el Patrimonio neto aumente en cuantía equivalente al mismo; y la variación por las subvenciones recibidas por importe de -232.578,29.-€.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

En relación con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, la cual muestra un **resultado positivo por importe de 998.910,77.-€**, se analizan las variaciones más significativas experimentadas en las cuentas de gastos e ingresos que inciden en el Resultado obtenido en comparación con los cinco últimos ejercicios económicos:

EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO
2016	-91.834,14
2017	-27.581,02
2018	+176.985,22
2019	+20.774,20
2020	+800.816,61
2021	+998.910,77

En el ejercicio 2016, las rúbricas a significar que se incrementan son: los gastos de sueldos y salarios con un 4,41% (156.962,30.-€), otros gastos sociales con un 28,07% (23.957,14.-€) y los servicios de profesionales independientes con un 9,93% (31.054,80.-€) que comprenden, principalmente, los gastos en concepto de cachets, honorarios y gastos de desplazamiento de directores y solistas invitados para la realización de los conciertos de la O.S.T.; mientras que se minoran: indemnizaciones un 100% (-21.097,19.-€) y cotizaciones sociales a cargo del empleador



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





un 3,67% (-34.589,02.-€); y, en cuanto a los ingresos, destacar las transferencias corrientes que disminuyen un 1,35% (68.300,70.-€) y las subvenciones para activos corrientes y gastos que aumentan un 100% (194.311,80.-€).

En cuanto al ejercicio 2017, destacar la disminución experimentada en: los gastos de sueldos y salarios en un 2,74% (-101.867,96.-€), de servicios de profesionales independientes con un 12,82% (-44.075,90.-€) y suministros de un 74,02% (-28.553,44.-€), el incremento de las partidas correspondientes a indemnizaciones (115.369,01.-€), cotizaciones sociales a cargo del empleador (86.298,32.-€, un 9,51%), transferencias a la entidad propietaria (89.267,06.-€, para reducir endeudamiento neto) y comunicaciones y otros servicios (67.215,67.-€, un 41,43%); y, en los ingresos resaltar el incremento de las subvenciones recibidas para activos corrientes y gastos (178.948,15.-€, un 92,09%) y otros ingresos (64.436,53.-€, un 207,40%).

En lo referente al ejercicio 2018, señalar esencialmente los aumentos experimentados en: los gastos de sueldos y salarios (119.524,55.-€, un 3,31%); publicidad, propaganda y relaciones públicas (159.940,97.-€, un 160085,05%); servicios de profesionales independientes (76.599,19.-€, un 25,55%); cotizaciones a la Seguridad Social (58.651,49.-€, un 5,90%), las transferencias corrientes recibidas (234.917,42.-€, un 4,70%) y las subvenciones para activos corrientes y gastos (163.964,75.-€, un 43,93%). Y por otro lado, la disminución habida en los gastos de comunicaciones y otros servicios (-71.334,48.-€, un -31,09%) e indemnizaciones (-114.027,55.-€, un -98,84%).

Con respecto al ejercicio 2019, destacar el incremento de los gastos de sueldos y salarios (181.262,60.-€, un 4,85%), servicios de profesionales independientes (162.964,64.-€, un 43,29%), publicidad, propaganda y relaciones públicas (66.926,61.-€, un 41,82%) y transferencias corrientes a la entidad propietaria (107.365,26.-€, un 497,74%); así como el aumento de los ingresos por transferencias corrientes (250.527,86.-€, un 4,78%) y subvenciones para activos corrientes y gastos (148.039,44.-€, un 27,56%), siendo el incremento general de los gastos de un 9,99% con respecto al ejercicio anterior mientras los ingresos experimentan un aumento del 7,15%.



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^º de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En el ejercicio 2020, observamos una disminución significativa en los gastos de sueldos y salarios (-180.322,66.-€, un 4,60%), servicios de profesionales independientes (-310.393,58.-€, un 57,54%), publicidad, propaganda y relaciones públicas (-158.259,69.-€, un 69,73%) y transferencias corrientes a la entidad propietaria (-128.935,94.-€, un 100,00%), así como en los ingresos por precios públicos (-201.747,02.-€, un 61,55%) y subvenciones para activos corrientes y gastos (-63.468,48.-€, un 38,45%), y un aumento en las transferencias (+304.210,66.-e, un 5,54%).

Y, en lo que respecta al ejercicio 2021, las principales variaciones que presentan las cuentas de gastos e ingresos integradas en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial en comparación con el ejercicio 2020 que mayor incidencia han tenido en el signo y cuantía que presenta el Resultado del ejercicio son las producidas en los **gastos de arrendamientos y cánones, servicios de profesionales independientes, publicidad, propaganda y relaciones públicas y cotizaciones sociales y otros gastos sociales, y en los ingresos por precios públicos, transferencias corrientes y subvenciones para activos corrientes y gastos:**

GASTOS

CUENTA PGCPAL / DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020	VARIACIÓN	%
(621) ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	214.224,44	166.058,40	48.166,04	29,01%
(622) REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	10.381,81	9.254,83	1.126,98	12,18%
(623) SS. DE PROF. INDEPENDIENTES	418.081,63	229.027,88	189.053,75	82,55%
(624) TRANSPORTE	22.705,97	18.761,09	3.944,88	21,03%
(625) PRIMAS DE SEGUROS	12.447,37	11.964,39	482,98	4,04%
(627) PUBLICIDAD, P. Y REL. PÚBLICAS	165.766,53	68.707,80	97.058,73	141,26%
(628) SUMINISTROS	12.857,01	30.232,53	-17.375,52	-57,47%
(629) COMUNICACIONES Y OTROS SS.	114.087,16	87.576,57	26.510,59	30,27%
(630) TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	672,34	1.280,63	-608,29	-47,50%
(640) SUELDOS Y SALARIOS	3.740.438,89	3.736.328,47	4.110,52	0,11%
(641) INDEMNIZACIONES	0,00	24.970,67	-24.970,67	-100,00%
(642) COTIZACIONES SOCIALES EMP.	1.012.736,73	1.096.502,82	-83.766,09	-7,64%
(644) OTROS GASTOS SOCIALES	72.901,07	106.394,36	-33.493,29	-31,48%
(645) PRESTACIONES SOCIALES	4.862,16	4.818,84	43,32	0,90%
(680) AMORTIZACION INMOV. INMAT.	108,52	91,32	17,20	18,83%
(681) AMORTIZACION INMOV. MAT.	43.023,81	39.408,95	3.614,86	9,17%
(698,798) VARIACIÓN DETERIORO CRÉDITOS	8.885,92	-15.737,93	24.623,85	-156,46
	5.854.181,36	5.615.641,62	238.539,74	4,25%



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyFZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyFZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INGRESOS

CUENTA PGCPAL / DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020	VARIACIÓN	%
(741) PRECIOS PÚBLICOS	188.255,20	126.037,24	62.217,96	49,36%
(750) TRANSFERENCIAS	5.935.415,35	5.791.785,75	143.629,60	2,48%
(753) SUBVENCIONES FINANC. INMOVILIZADO	19.133,28	14.991,68	4.141,60	27,63%
(754) SUBVENCIONES ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS	672.354,55	421.795,66	250.558,89	59,40%
(775) REINTEGROS	5.901,23	0,00	5.901,23	100,00%
(777) OTROS INGRESOS	32.032,52	61.847,90	-29.815,38	-48,21%
	6.853.092,13	6.416.458,23	436.633,90	6,80%

En resumen, las principales fuentes de financiación en el ejercicio de 2021 han sido:

1.- Los ingresos por transferencias y subvenciones para activos corrientes y gastos, por un importe global de 6.607.769,90.-€ representan un 96,42% de la financiación total obtenida por el Organismo Autónomo.

Debe destacarse que dichos recursos proceden del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, entidad de la que depende, los cuales junto con las subvenciones para la financiación del inmovilizado, también del Excmo. Cabildo Insular, hace que los ingresos procedentes de la Corporación Insular representen un 96,70% del total de ingresos que refleja la cuenta del resultado económico-patrimonial.

2.- Y, en menor medida, los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, que se cifran en 188.255,20.-€ y suponen un 3,22% del total de ingresos obtenidos, siendo de destacar la recuperación de los ingresos derivados de los precios públicos por la venta de abonos y entradas para la asistencia a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife pero sin alcanzar las cifras del ejercicio de 2019 (327.784,26.-€), por el efecto de la pandemia del COVID-19:

PRECIOS PÚBLICOS

ABONOS ENTRADAS Y CONCIERTOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS CTA. 741	% EJECUCIÓN
EJERCICIO 2021	150.000,00	188.255,20	125,50%



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^º de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXClCbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ABONOS ENTRADAS Y CONCIERTOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS CTA. 741	% EJECUCIÓN
EJERCICIO 2020	320.000,00	126.037,24	39,39%
DIFERENCIA	-170.000,00	62.217,96	

En los ingresos por venta de abonos y entradas del ejercicio 2020, inevitablemente incidió la promulgación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), en el que se contienen una serie de medidas consideradas indispensables para hacer frente a la situación, proporcionadas a la extrema gravedad de la misma, para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, prorrogándose hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020 y, de manera específica, en su artículo 10.3 se establece la suspensión de la apertura al público de los museos, archivos, bibliotecas, monumentos, así como de los locales y establecimientos en los que se desarrollen espectáculos públicos, las actividades deportivas y de ocio, entre los que se incluyen los Auditorios.

Como consecuencia de la aplicación del mencionado Real Decreto, el Patronato Insular de Música se vió obligado a tomar una serie de medidas extraordinarias, excepcionales y temporales, con el objeto de reducir y contener la propagación de la enfermedad, entre las que se encuentra la suspensión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife (O.S.T.) afectados por la declaración del estado de alarma.

En el ejercicio 2021, en vista de que la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19 permanece, se mantienen por las autoridades sanitarias directrices sobre distanciamiento y restricciones de aforo que afectan a los espacios culturales, concretamente desde el 1 enero al 30 de abril de 2021 el aforo máximo disponible es de un 25%, esto es, 380 localidades y a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 el aforo máximo disponible es del 40%, esto es, 620 localidades.



Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ⁸ de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los ingresos por venta de abonos y entradas aumentan en 2021 con respecto a 2020 pero se sitúan en un 57,43% en comparación con los obtenidos en el ejercicio 2019.

Por último, si comparamos los gastos con los ingresos derivados de la venta de abonos y entradas para los conciertos de la OST, obtenemos los datos siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO	GASTOS IMPUTADOS A LA CTA. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	INGRESOS DE PRECIOS PÚBLICOS POR VENTA DE ABONOS Y ENTRADAS	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN
2016	5.590.405,46.-€	284.311,96.-€	5,09%
2017	5.783.862,72.-€	272.242,11.-€	4,71%
2018	5.947.275,21.-€	290.207,01.-€	4,88%
2019	6.541.612,17.-€	327.784,26.-€	5,01%
2020	5.615.641,62.-€	126.037,24.-€	2,24%
2021	5.854.181,36.-€	188.255,20.-€	3,22%

Por lo expuesto, y a la vista de los Estados y Cuentas Anuales del Patronato Insular de Música correspondientes al Ejercicio 2021, se propone se acuerde el **traspaso a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” (cuenta 1200) del Resultado obtenido en el Ejercicio 2021 (cuenta 1290)**, que asciende a un **ahorro** de novecientos noventa y ocho mil novecientos diez euros con setenta y siete céntimos de euro (998.910,77.-€).

La Interventora Delegada del P.I.M.,

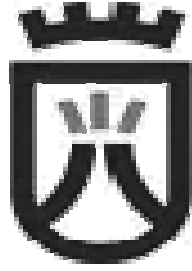
M^a Paz Herrera Domínguez

(Documento firmado electrónicamente)

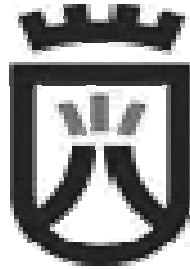


Código Seguro De Verificación	UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a de la Paz Herrera Domínguez - Interventora Delegada Organismo Autónomo Patronato Insular de Música	Firmado	23/06/2022 20:22:01
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UKOIheTC7XXC1CbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. ESTADOS Y CUENTAS ANUALES



3.a. BALANCE

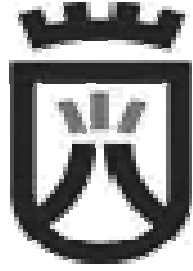
3.b. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

3.c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

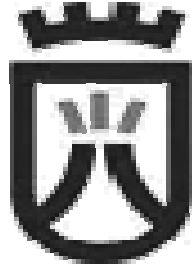
3.d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

3.e. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.f. MEMORIA



3.a. BALANCE



3.b. CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021**

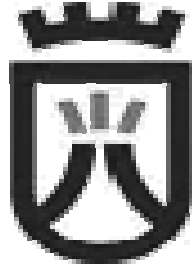
CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.626.903,18	6.228.573,09
a) Del ejercicio		5.935.415,35	5.791.785,75
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	15		
750 a.2) Transferencias	15	5.935.415,35	5.791.785,75
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	15	19.133,28	14.991,68
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	15	672.354,55	421.795,66
	3. Ventas y prestaciones de servicios	188.255,20	126.037,24
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios	24	188.255,20	126.037,24
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)			
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783			
,784			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	24	32.032,52	61.847,90
795			
	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.847.190,90	6.416.458,23
	8. Gastos de personal	-4.830.938,85	-4.969.015,16
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados	24	-3.740.438,89	-3.761.299,14
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales	24	-1.090.499,96	-1.207.716,02
(65)	15, 24		
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-971.224,26	-622.864,12
(62) a) Suministros y servicios exteriores	24	-970.551,92	-621.583,49
(63) b) Tributos	24	-672,34	-1.280,63
(676) c) Otros			
(68)	4	-43.132,33	-39.500,27
	12. Amortización del inmovilizado		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.845.295,44	-5.631.379,55
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.001.895,46	785.078,68

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
(690),(691),(692),(693)	a) Deterioro de valor			
,(6948),790,791,792				
,793,7948,799				
770,771,772,773	b) Bajas y enajenaciones			
,774,(670),(671),(672)				
,(673),(674)				
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		5.901,23	
775,778	a) Ingresos	24	5.901,23	
(678)	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		1.007.796,69	785.078,68
	15. Ingresos financieros			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761,762,769,76454	b.2) Otros			
,(66454)				
	16. Gastos financieros			
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(661),(662),(669)	b) Otros			
,76451,(66451)				
785,786,787,788	17. Gastos financieros imputados al activo			
,789				
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros			
7640,7642,76452,76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
,(6640),(6642),(66452),(66453)				
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768,(668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-8.885,92	15.737,93
796,7970,766,(6960)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
,(6961),(6962),(6970),(666)				
,7980,7981,7982,(6980)				
,(6981),(6982),(6670)				

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	4	-8.885,92	15.737,93
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-8.885,92	15.737,93
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		998.910,77	800.816,61
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			800.816,61



3.c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		0,00	1.384.770,10	0,00	423.094,81	1.807.864,91
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)		0,00	1.384.770,10	0,00	423.094,81	1.807.864,91
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		0,00	998.910,77	0,00	-232.578,29	766.332,48
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	998.910,77	0,00	-232.578,29	766.332,48
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		0,00	2.383.680,87	0,00	190.516,52	2.574.197,39

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
129	I. Resultado económico patrimonial		998.910,77	800.816,61
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas	15	458.909,54	653.392,45
	Total (1+2+3+4)		458.909,54	653.392,45
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas	15	-691.487,83	-436.787,34
	Total (1+2+3+4)		-691.487,83	-436.787,34
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		766.332,48	1.017.421,72

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2021

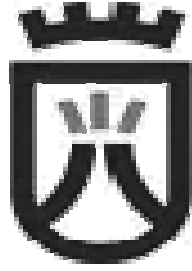
	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		6.625.973,61	6.227.593,09
1. Transferencias y subvenciones		6.625.973,61	6.227.593,09
1.1 Ingresos	15	6.625.973,61	6.227.593,09
1.2 Gastos	15		
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		-231.648,72	217.585,11
1. Subvenciones recibidas	15	-231.648,72	217.585,11
2. Otros			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
TOTAL (I+II)		6.394.324,89	6.445.178,20



3.d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PATRONATO INSULAR DE MUSICA

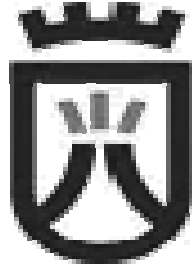
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2021

Fecha Obtención 23/06/2022

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		699.789,67	1.056.995,52
A) Cobros:		9.121.747,79	9.223.792,61
2. Transferencias y subvenciones recibidas	15	6.370.150,55	6.452.210,07
3. Ventas y prestaciones de servicios	24	101.969,83	225.735,28
6. Otros Cobros	21	2.649.627,41	2.545.847,26
B) Pagos:		8.421.958,12	8.166.797,09
7. Gastos de personal	24	4.818.014,23	5.009.109,56
10. Otros gastos de gestión	24	1.014.907,67	632.765,67
13. Otros pagos	21	2.589.036,22	2.524.921,86
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		699.789,67	1.056.995,52
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-2.617,46	-37.203,95
C) Cobros:		87.014,00	95.558,00
2. Venta de activos financieros	24	87.014,00	95.558,00
D) Pagos:		89.631,46	132.761,95
5. Compra de inversiones reales	5, 24	13.708,46	28.921,95
6. Compra de activos financieros	24	75.923,00	103.840,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.617,46	-37.203,95
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		17,00	1.493,75
I) Cobros pendientes de aplicación	21	17,00	255.473,72
J) Pagos pendientes de Aplicación	21		253.979,97
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		17,00	1.493,75
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		697.189,21	1.021.285,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.882.879,07	861.593,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.580.068,28	1.882.879,07



3.e. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	56.099,96		56.099,96				56.099,96
334	10101	OTRAS REMUNERACIONES.	10,00		10,00				10,00
334	12006	RETRIBUCIONES BASICAS: TRIENIOS	9.840,18		9.840,18	9.916,94	9.916,94	9.916,94	-76,76
334	12007	RETRIBUCIONES BASICAS: SUELDOS	45.862,52		45.862,52	46.211,28	46.211,28	46.211,28	-348,76
334	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	26.569,20		26.569,20	26.774,56	26.774,56	26.774,56	-205,36
334	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	47.873,28		47.873,28	48.251,82	48.251,82	48.251,82	-378,54
334	12103	OTROS COMPLEMENTOS.	6.294,72		6.294,72	6.341,58	6.341,58	6.341,58	-46,86
334	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	3.510.462,03		3.510.462,03	3.237.166,19	3.237.166,19	3.237.166,19	273.295,84
334	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	8.535,41	9.766,25	18.301,66	20.287,89	20.287,89	20.287,89	-1.986,23
334	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	430.195,38	638,05	430.833,43	229.081,19	229.081,19	229.081,19	201.752,24
334	13102	OTRAS REMUNERACIONES	300,00	4.059,37	4.359,37	10.349,23	10.349,23	10.349,23	-5.989,86
334	15000	DE PERSONAL FUNCIONARIO	12.024,36		12.024,36	12.246,16	12.246,16	12.246,16	-221,80
334	15001	DE PERSONAL LABORAL	94.033,85		94.033,85	93.812,05	93.812,05	93.812,05	221,80
334	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.326.467,86	208,21	1.326.676,07	1.012.736,73	1.012.736,73	1.012.736,73	313.939,34
334	16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILAC. ANTICIPADA AL PERSONAL LABORAL	1.341,46		1.341,46				1.341,46
334	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD	4.802,28		4.802,28	4.862,16	4.862,16	4.862,16	-59,88
334	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.500,07		1.500,07	481,50	481,50	481,50	1.018,57
334	16202	TRANSPORTE DE PERSONAL.	1.000,00		1.000,00				1.000,00
334	16204	ACCIÓN SOCIAL.	30.000,00		30.000,00	36.731,20	36.731,20	36.731,20	-6.731,20
334	16205	SEGUROS.	32.295,13		32.295,13	31.849,20			32.295,13
334	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.	26.000,00		26.000,00	22.763,75	22.763,75	22.763,75	3.236,25
334	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	194.000,00		194.000,00	192.291,40	192.291,40	192.291,40	1.708,60
334	20800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	24.000,00		24.000,00	21.332,80	21.332,80	21.332,80	2.667,20
334	21200	REPARAC. MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000,00		1.000,00	2.497,86	2.497,86	2.497,86	-1.497,86
334	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.749,42	4.749,42	4.749,42	250,58
334	21700	INSTRUMENTOS MUSICALES	2.000,00		2.000,00	2.493,52	2.493,52	2.493,52	-493,52
334	21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.200,00		1.200,00	643,48	643,48	643,48	556,52
334	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.500,00		2.500,00	717,71	717,71	717,71	1.782,29
334	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	6.000,00		6.000,00	6.640,48	6.640,48	6.640,48	-640,48
334	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.000,00		1.000,00	4.317,92	4.317,92	4.317,92	-3.317,92
334	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	7.000,00		7.000,00	3.559,46	3.559,46	3.559,46	3.440,54
334	22101	AGUA	3.500,00		3.500,00	2.964,22	2.964,22	2.964,22	535,78
		Suma	5.918.707,69	14.671,88	5.933.379,57	5.092.071,70	5.060.222,50	5.060.222,50	873.157,07

(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	22104	VESTUARIO.	2.810,00		2.810,00	4.852,76	4.852,76	4.852,76	-2.042,76
334	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario				1.320,00	1.320,00	1.320,00	-1.320,00
334	22199	Otros suministros	2.000,00		2.000,00	120,00	120,00	120,00	1.880,00
334	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	6.000,00		6.000,00	6.877,11	4.370,10	4.370,10	1.629,90
334	22201	POSTALES	2.000,00		2.000,00	1.495,07	1.495,07	1.495,07	504,93
334	22203	INFORMÁTICAS.	10,00		10,00				10,00
334	22300	TRANSPORTES	34.000,00		34.000,00	22.302,98	21.849,97	21.849,97	12.150,03
334	22402	PRIMAS DE SEGUROS DE INSTRUMENTOS	14.000,00		14.000,00	12.447,37	12.447,37	12.447,37	1.552,63
334	22502	Tributos de las Entidades locales	1.600,00		1.600,00	672,34	672,34	672,34	927,66
334	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	100,00		100,00	292,04	84,00	84,00	16,00
334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	188.400,00		188.400,00	189.565,27	173.525,39	173.525,39	14.874,61
334	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	10,00		10,00				10,00
334	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	10,00		10,00	956,20	956,20	956,20	-946,20
334	22610	GASTOS DIVERSOS CELEBRACION CONCIERTOS	12.000,00		12.000,00	4.452,86	4.452,86	4.452,86	7.547,14
334	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.400,00		10.400,00	2.180,50	2.180,50	2.180,50	8.219,50
334	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	20.000,00		20.000,00	13.118,20	12.101,70	12.101,70	7.898,30
334	22701	SEGURIDAD	40.000,00		40.000,00	30.669,00	28.178,11	28.178,11	11.821,89
334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	479.470,24		479.470,24	420.194,13	416.502,63	416.502,63	62.967,61
334	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	10.000,00		10.000,00	752,67	752,67	752,67	9.247,33
334	22710	ENCOMIENDAS DE GESTION	10,00		10,00				10,00
334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10,00		10,00	1.607,00	1.607,00	1.607,00	-1.597,00
334	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00		1.500,00				1.500,00
334	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	24.000,00	1.234,20	25.234,20	24.436,38	24.436,38	24.436,38	797,82
334	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	1.166,66			3.000,00
334	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	23.000,00		23.000,00	17.630,27	17.182,31	17.182,31	5.817,69
334	23300	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	2.500,00		2.500,00	675,00	675,00	675,00	1.825,00
334	23310	DEL PERSONAL DIRECTIVO	10,00		10,00				10,00
334	23320	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10,00		10,00				10,00
334	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00				3.000,00
334	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,00		10,00				10,00
334	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00				3.000,00
334	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	8.551,34	8.551,34	8.551,34	-3.551,34
		Suma	6.806.567,93	15.906,08	6.822.474,01	5.858.406,85	5.798.536,20	5.798.536,20	1.023.937,81

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	62800	INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS	15.642,71		15.642,71	1.141,00	1.141,00	1.141,00		14.501,71
334	62900	OTRAS INVERSIONES	2.000,00		2.000,00	2.633,68	2.633,68	2.633,68		-633,68
334	64006	PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000,00		2.000,00					2.000,00
334	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	10,00		10,00					10,00
334	70000	TRANSF. DE CAPITAL A LA ADMON GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL								
334	83000	PRESTAMOS AL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		43.000,00
334	83100	Préstamos a largo plazo	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00		31.077,00
		Suma	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
	10100 Retribuciones básicas	56.099,96		56.099,96					56.099,96
	10101 Otras remuneraciones	10,00		10,00					10,00
	Total Concepto	56.109,96		56.109,96					56.109,96
	Total Artículo.	56.109,96		56.109,96					56.109,96
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12006 Trienios	9.840,18		9.840,18	9.916,94	9.916,94	9.916,94		-76,76
	12007 RETRIBUCIONES BASICAS: SUELDOS	45.862,52		45.862,52	46.211,28	46.211,28	46.211,28		-348,76
	Total Concepto	55.702,70		55.702,70	56.128,22	56.128,22	56.128,22		-425,52
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	26.569,20		26.569,20	26.774,56	26.774,56	26.774,56		-205,36
	12101 Complemento específico	47.873,28		47.873,28	48.251,82	48.251,82	48.251,82		-378,54
	12103 Otros complementos	6.294,72		6.294,72	6.341,58	6.341,58	6.341,58		-46,86
	Total Concepto	80.737,20		80.737,20	81.367,96	81.367,96	81.367,96		-630,76
	Total Artículo.	136.439,90		136.439,90	137.496,18	137.496,18	137.496,18		-1.056,28
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	3.510.462,03		3.510.462,03	3.237.166,19	3.237.166,19	3.237.166,19		273.295,84
	13002 Otras remuneraciones	8.535,41	9.766,25	18.301,66	20.287,89	20.287,89	20.287,89		-1.986,23
	Total Concepto	3.518.997,44	9.766,25	3.528.763,69	3.257.454,08	3.257.454,08	3.257.454,08		271.309,61
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	430.195,38	638,05	430.833,43	229.081,19	229.081,19	229.081,19		201.752,24

(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	13102 OTRAS REMUNERACIONES	300,00	4.059,37	4.359,37	10.349,23	10.349,23	10.349,23		-5.989,86
	Total Concepto	430.495,38	4.697,42	435.192,80	239.430,42	239.430,42	239.430,42		195.762,38
	Total Artículo.	3.949.492,82	14.463,67	3.963.956,49	3.496.884,50	3.496.884,50	3.496.884,50		467.071,99
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 PRODUCTIVIDAD	12.024,36		12.024,36	12.246,16	12.246,16	12.246,16		-221,80
	15001 DE PERSONAL LABORAL	94.033,85		94.033,85	93.812,05	93.812,05	93.812,05		221,80
	Total Concepto	106.058,21		106.058,21	106.058,21	106.058,21	106.058,21		
	Total Artículo.	106.058,21		106.058,21	106.058,21	106.058,21	106.058,21		
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	1.326.467,86	208,21	1.326.676,07	1.012.736,73	1.012.736,73	1.012.736,73		313.939,34
	Total Concepto	1.326.467,86	208,21	1.326.676,07	1.012.736,73	1.012.736,73	1.012.736,73		313.939,34
	161 Prestaciones sociales								
	16104 Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1.341,46		1.341,46					1.341,46
	16105 Pensiones a cargo de la Entidad Local	4.802,28		4.802,28	4.862,16	4.862,16	4.862,16		-59,88
	Total Concepto	6.143,74		6.143,74	4.862,16	4.862,16	4.862,16		1.281,58
	162 Gastos sociales del personal								
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,07		1.500,07	481,50	481,50	481,50		1.018,57
	16202 Transporte de personal	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	16204 Acción social	30.000,00		30.000,00	36.731,20	36.731,20	36.731,20		-6.731,20
	16205 Seguros	32.295,13		32.295,13	31.849,20				32.295,13
	16209 Otros gastos sociales	26.000,00		26.000,00	22.763,75	22.763,75	22.763,75		3.236,25
	Total Concepto	90.795,20		90.795,20	91.825,65	59.976,45	59.976,45		30.818,75

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	1.423.406,80	208,21	1.423.615,01	1.109.424,54	1.077.575,34	1.077.575,34		346.039,67
	Total Capítulo	5.671.507,69	14.671,88	5.686.179,57	4.849.863,43	4.818.014,23	4.818.014,23		868.165,34

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	2.500,00		2.500,00	717,71	717,71	717,71		1.782,29
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00		6.000,00	6.640,48	6.640,48	6.640,48		-640,48
	22002 Material informático no inventariable	1.000,00		1.000,00	4.317,92	4.317,92	4.317,92		-3.317,92
	Total Concepto	9.500,00		9.500,00	11.676,11	11.676,11	11.676,11		-2.176,11
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	7.000,00		7.000,00	3.559,46	3.559,46	3.559,46		3.440,54
	22101 Agua	3.500,00		3.500,00	2.964,22	2.964,22	2.964,22		535,78
	22104 Vestuario	2.810,00		2.810,00	4.852,76	4.852,76	4.852,76		-2.042,76
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario				1.320,00	1.320,00	1.320,00		-1.320,00
	22199 Otros suministros	2.000,00		2.000,00	120,00	120,00	120,00		1.880,00
	Total Concepto	15.310,00		15.310,00	12.816,44	12.816,44	12.816,44		2.493,56
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	6.000,00		6.000,00	6.877,11	4.370,10	4.370,10		1.629,90
	22201 Postales	2.000,00		2.000,00	1.495,07	1.495,07	1.495,07		504,93
	22203 Informáticas	10,00		10,00					10,00
	Total Concepto	8.010,00		8.010,00	8.372,18	5.865,17	5.865,17		2.144,83
	223 Transportes								
	22300 TRANSPORTES	34.000,00		34.000,00	22.302,98	21.849,97	21.849,97		12.150,03
	Total Concepto	34.000,00		34.000,00	22.302,98	21.849,97	21.849,97		12.150,03
	224 Primas de seguros								
	22402 PRIMAS DE SEGUROS DE INSTRUMENTOS	14.000,00		14.000,00	12.447,37	12.447,37	12.447,37		1.552,63
	Total Concepto	14.000,00		14.000,00	12.447,37	12.447,37	12.447,37		1.552,63
	225 Tributos								
	22502 Tributos de las Entidades locales	1.600,00		1.600,00	672,34	672,34	672,34		927,66

(2021)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	23110 Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	1.166,66				3.000,00
	23120 Del personal no directivo	23.000,00		23.000,00	17.630,27	17.182,31	17.182,31		5.817,69
	Total Concepto	26.000,00		26.000,00	18.796,93	17.182,31	17.182,31		8.817,69
	233								
	23300 ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.500,00		2.500,00	675,00	675,00	675,00		1.825,00
	23310 DEL PERSONAL DIRECTIVO	10,00		10,00					10,00
	23320 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10,00		10,00					10,00
	Total Concepto	2.520,00		2.520,00	675,00	675,00	675,00		1.845,00
	Total Artículo.	54.020,00	1.234,20	55.254,20	43.908,31	42.293,69	42.293,69		12.960,51
	Total Capítulo	1.124.050,24	1.234,20	1.125.284,44	999.992,08	971.970,63	971.970,63		153.313,81

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00					3.000,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	489 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48900 OTRAS TRANSFERENCIAS	10,00		10,00				10,00	
	Total Concepto	10,00		10,00				10,00	
	Total Artículo.	10,00		10,00				10,00	
	Total Capítulo	10,00		10,00				10,00	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	625 Mobiliario								
	62500 MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	626 Equipos para procesos de información								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	8.551,34	8.551,34	8.551,34		-3.551,34
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	8.551,34	8.551,34	8.551,34		-3.551,34
	628								
	62800 INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS	15.642,71		15.642,71	1.141,00	1.141,00	1.141,00		14.501,71
	Total Concepto	15.642,71		15.642,71	1.141,00	1.141,00	1.141,00		14.501,71
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62900 OTRO MATERIAL INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	2.633,68	2.633,68	2.633,68		-633,68
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	2.633,68	2.633,68	2.633,68		-633,68
	Total Artículo.	25.642,71		25.642,71	12.326,02	12.326,02	12.326,02		13.316,69
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
	640 Gastos en inversiones de carácter								
	64006 PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	641 Gastos en aplicaciones informáticas								
	64100 APLICACIONES INFORMATICAS	10,00		10,00					10,00
	Total Concepto	10,00		10,00					10,00
	Total Artículo.	2.010,00		2.010,00					2.010,00
	Total Capítulo	27.652,71		27.652,71	12.326,02	12.326,02	12.326,02		15.326,69

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 PRESTAMOS AL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		43.000,00
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		43.000,00
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 Préstamos a largo plazo	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00		31.077,00
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00		31.077,00
	Total Artículo.	150.000,00		150.000,00	75.923,00	75.923,00	75.923,00		74.077,00
	Total Capítulo	150.000,00		150.000,00	75.923,00	75.923,00	75.923,00		74.077,00
	Total	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84
	Total Gr. Progra. . .	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84
	Total Política	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84
	Total Área de Gasto	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84
	Total	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	101	10100	Retribuciones básicas	56.099,96		56.099,96					56.099,96
334	101	10101	Otras remuneraciones	10,00		10,00					10,00
			CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	56.109,96		56.109,96					56.109,96
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	56.109,96		56.109,96					56.109,96
334	120	12006	Trienios	9.840,18		9.840,18	9.916,94	9.916,94	9.916,94		-76,76
334	120	12007	RETRIBUCIONES BASICAS: SUELDOS	45.862,52		45.862,52	46.211,28	46.211,28	46.211,28		-348,76
			CTO 120 Retribuciones básicas	55.702,70		55.702,70	56.128,22	56.128,22	56.128,22		-425,52
334	121	12100	Complemento de destino	26.569,20		26.569,20	26.774,56	26.774,56	26.774,56		-205,36
334	121	12101	Complemento específico	47.873,28		47.873,28	48.251,82	48.251,82	48.251,82		-378,54
334	121	12103	Otros complementos	6.294,72		6.294,72	6.341,58	6.341,58	6.341,58		-46,86
			CTO 121 Retribuciones complementarias	80.737,20		80.737,20	81.367,96	81.367,96	81.367,96		-630,76
			ART. 12 Personal Funcionario	136.439,90		136.439,90	137.496,18	137.496,18	137.496,18		-1.056,28
334	130	13000	Retribuciones básicas	3.510.462,03		3.510.462,03	3.237.166,19	3.237.166,19	3.237.166,19		273.295,84
334	130	13002	Otras remuneraciones	8.535,41	9.766,25	18.301,66	20.287,89	20.287,89	20.287,89		-1.986,23
			CTO 130 Laboral Fijo	3.518.997,44	9.766,25	3.528.763,69	3.257.454,08	3.257.454,08	3.257.454,08		271.309,61
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	430.195,38	638,05	430.833,43	229.081,19	229.081,19	229.081,19		201.752,24
334	131	13102	OTRAS REMUNERACIONES	300,00	4.059,37	4.359,37	10.349,23	10.349,23	10.349,23		-5.989,86
			CTO 131 Laboral temporal	430.495,38	4.697,42	435.192,80	239.430,42	239.430,42	239.430,42		195.762,38
			ART. 13 Personal Laboral	3.949.492,82	14.463,67	3.963.956,49	3.496.884,50	3.496.884,50	3.496.884,50		467.071,99
334	150	15000	PRODUCTIVIDAD	12.024,36		12.024,36	12.246,16	12.246,16	12.246,16		-221,80
334	150	15001	DE PERSONAL LABORAL	94.033,85		94.033,85	93.812,05	93.812,05	93.812,05		221,80
			CTO 150 Productividad	106.058,21		106.058,21	106.058,21	106.058,21	106.058,21		

(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	106.058,21		106.058,21	106.058,21	106.058,21	106.058,21		
334	160	16000	Seguridad Social	1.326.467,86	208,21	1.326.676,07	1.012.736,73	1.012.736,73	1.012.736,73	313.939,34	
			CTO 160 Cuotas sociales	1.326.467,86	208,21	1.326.676,07	1.012.736,73	1.012.736,73	1.012.736,73	313.939,34	
334	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1.341,46		1.341,46				1.341,46	
334	161	16105	Pensiones a cargo de la Entidad Local	4.802,28		4.802,28	4.862,16	4.862,16	4.862,16	-59,88	
			CTO 161 Prestaciones sociales	6.143,74		6.143,74	4.862,16	4.862,16	4.862,16	1.281,58	
334	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,07		1.500,07	481,50	481,50	481,50	1.018,57	
334	162	16202	Transporte de personal	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
334	162	16204	Acción social	30.000,00		30.000,00	36.731,20	36.731,20	36.731,20	-6.731,20	
334	162	16205	Seguros	32.295,13		32.295,13	31.849,20			32.295,13	
334	162	16209	Otros gastos sociales	26.000,00		26.000,00	22.763,75	22.763,75	22.763,75	3.236,25	
			CTO 162 Gastos sociales del personal	90.795,20		90.795,20	91.825,65	59.976,45	59.976,45	30.818,75	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.423.406,80	208,21	1.423.615,01	1.109.424,54	1.077.575,34	1.077.575,34	346.039,67	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	5.671.507,69	14.671,88	5.686.179,57	4.849.863,43	4.818.014,23	4.818.014,23	868.165,34	
334	202	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	194.000,00		194.000,00	192.291,40	192.291,40	192.291,40	1.708,60	
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	194.000,00		194.000,00	192.291,40	192.291,40	192.291,40	1.708,60	
334	208	20800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	24.000,00		24.000,00	21.332,80	21.332,80	21.332,80	2.667,20	
			CTO 208 Arrendamientos de otro inmovilizado material	24.000,00		24.000,00	21.332,80	21.332,80	21.332,80	2.667,20	
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	218.000,00		218.000,00	213.624,20	213.624,20	213.624,20	4.375,80	
334	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1.000,00		1.000,00	2.497,86	2.497,86	2.497,86	-1.497,86	
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1.000,00		1.000,00	2.497,86	2.497,86	2.497,86	-1.497,86	

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	216	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.749,42	4.749,42	4.749,42		250,58
			CTO 216 Equipos para procesos de información	5.000,00		5.000,00	4.749,42	4.749,42	4.749,42		250,58
334	217	21700	INSTRUMENTOS MUSICALES	2.000,00		2.000,00	2.493,52	2.493,52	2.493,52		-493,52
			CTO 217	2.000,00		2.000,00	2.493,52	2.493,52	2.493,52		-493,52
334	219	21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.200,00		1.200,00	643,48	643,48	643,48		556,52
			CTO 219 Otro inmovilizado material	1.200,00		1.200,00	643,48	643,48	643,48		556,52
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	9.200,00		9.200,00	10.384,28	10.384,28	10.384,28		-1.184,28
334	220	22000	Ordinario no inventariable	2.500,00		2.500,00	717,71	717,71	717,71		1.782,29
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00		6.000,00	6.640,48	6.640,48	6.640,48		-640,48
334	220	22002	Material informático no inventariable	1.000,00		1.000,00	4.317,92	4.317,92	4.317,92		-3.317,92
			CTO 220 Material de oficina	9.500,00		9.500,00	11.676,11	11.676,11	11.676,11		-2.176,11
334	221	22100	Energía eléctrica	7.000,00		7.000,00	3.559,46	3.559,46	3.559,46		3.440,54
334	221	22101	Agua	3.500,00		3.500,00	2.964,22	2.964,22	2.964,22		535,78
334	221	22104	Vestuario	2.810,00		2.810,00	4.852,76	4.852,76	4.852,76		-2.042,76
334	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario				1.320,00	1.320,00	1.320,00		-1.320,00
334	221	22199	Otros suministros	2.000,00		2.000,00	120,00	120,00	120,00		1.880,00
			CTO 221 Suministros	15.310,00		15.310,00	12.816,44	12.816,44	12.816,44		2.493,56
334	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	6.000,00		6.000,00	6.877,11	4.370,10	4.370,10		1.629,90
334	222	22201	Postales	2.000,00		2.000,00	1.495,07	1.495,07	1.495,07		504,93
334	222	22203	Informáticas	10,00		10,00					10,00
			CTO 222 Comunicaciones	8.010,00		8.010,00	8.372,18	5.865,17	5.865,17		2.144,83
334	223	22300	TRANSPORTES	34.000,00		34.000,00	22.302,98	21.849,97	21.849,97		12.150,03

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 223 Transportes	34.000,00		34.000,00	22.302,98	21.849,97	21.849,97		12.150,03
334	224	22402	PRIMAS DE SEGUROS DE INSTRUMENTOS	14.000,00		14.000,00	12.447,37	12.447,37	12.447,37		1.552,63
			CTO 224 Primas de seguros	14.000,00		14.000,00	12.447,37	12.447,37	12.447,37		1.552,63
334	225	22502	Tributos de las Entidades locales	1.600,00		1.600,00	672,34	672,34	672,34		927,66
			CTO 225 Tributos	1.600,00		1.600,00	672,34	672,34	672,34		927,66
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	292,04	84,00	84,00		16,00
334	226	22602	Publicidad y propaganda	188.400,00		188.400,00	189.565,27	173.525,39	173.525,39		14.874,61
334	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	10,00		10,00					10,00
334	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	10,00		10,00	956,20	956,20	956,20		-946,20
334	226	22610	GASTOS DIVERSOS CELEBRACION CONCIERTOS	12.000,00		12.000,00	4.452,86	4.452,86	4.452,86		7.547,14
334	226	22699	Otros gastos diversos	10.400,00		10.400,00	2.180,50	2.180,50	2.180,50		8.219,50
			CTO 226 Gastos diversos	210.920,00		210.920,00	197.446,87	181.198,95	181.198,95		29.721,05
334	227	22700	Limpieza y aseo	20.000,00		20.000,00	13.118,20	12.101,70	12.101,70		7.898,30
334	227	22701	Seguridad	40.000,00		40.000,00	30.669,00	28.178,11	28.178,11		11.821,89
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	479.470,24		479.470,24	420.194,13	416.502,63	416.502,63		62.967,61
334	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	10.000,00		10.000,00	752,67	752,67	752,67		9.247,33
334	227	22710	ENCOMIENDAS DE GESTION	10,00		10,00					10,00
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10,00		10,00	1.607,00	1.607,00	1.607,00		-1.597,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	549.490,24		549.490,24	466.341,00	459.142,11	459.142,11		90.348,13
			ART. 22 Material, suministros y otros	842.830,24		842.830,24	732.075,29	705.668,46	705.668,46		137.161,78
334	230	23010	Del personal directivo	1.500,00		1.500,00					1.500,00
334	230	23020	Del personal no directivo	24.000,00	1.234,20	25.234,20	24.436,38	24.436,38	24.436,38		797,82

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 230 Dietas	25.500,00	1.234,20	26.734,20	24.436,38	24.436,38	24.436,38	2.297,82	
334	231	23110	Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	1.166,66			3.000,00	
334	231	23120	Del personal no directivo	23.000,00		23.000,00	17.630,27	17.182,31	17.182,31	5.817,69	
			CTO 231 Locomoción	26.000,00		26.000,00	18.796,93	17.182,31	17.182,31	8.817,69	
334	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.500,00		2.500,00	675,00	675,00	675,00	1.825,00	
334	233	23310	DEL PERSONAL DIRECTIVO	10,00		10,00				10,00	
334	233	23320	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10,00		10,00				10,00	
			CTO 233	2.520,00		2.520,00	675,00	675,00	675,00	1.845,00	
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	54.020,00	1.234,20	55.254,20	43.908,31	42.293,69	42.293,69	12.960,51	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.124.050,24	1.234,20	1.125.284,44	999.992,08	971.970,63	971.970,63	153.313,81	
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			CTO 359 Otros gastos financieros	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
334	489	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,00		10,00				10,00	
			CTO 489 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10,00		10,00				10,00	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10,00		10,00				10,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,00		10,00				10,00	
334	625	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
			CTO 625 Mobiliario	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
334	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	8.551,34	8.551,34	8.551,34	-3.551,34	

(2021)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	628	62800	CTO 626 Equipos para procesos de información	5.000,00		5.000,00	8.551,34	8.551,34	8.551,34	-3.551,34	
			INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS	15.642,71		15.642,71	1.141,00	1.141,00	1.141,00	14.501,71	
			CTO 628	15.642,71		15.642,71	1.141,00	1.141,00	1.141,00	14.501,71	
334	629	62900	OTRO MATERIAL INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	2.633,68	2.633,68	2.633,68	-633,68	
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	2.000,00		2.000,00	2.633,68	2.633,68	2.633,68	-633,68	
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	25.642,71		25.642,71	12.326,02	12.326,02	12.326,02	13.316,69	
334	640	64006	PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
			CTO 640 Gastos en inversiones de carácter	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
334	641	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	10,00		10,00				10,00	
			CTO 641 Gastos en aplicaciones informáticas	10,00		10,00				10,00	
			ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2.010,00		2.010,00				2.010,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	27.652,71		27.652,71	12.326,02	12.326,02	12.326,02	15.326,69	
334	700	70000	TRANSF. DE CAPITAL A LA ADMON GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL								
			CTO 700 A la Administración General de la Entidad Local								
			ART. 70 A la Administración General de la Entidad Local								
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
334	830	83000	PRESTAMOS AL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	43.000,00	
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	43.000,00	
334	831	83100	Préstamos a largo plazo	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00	31.077,00	

(2021)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 831 Préstamos a largo plazo	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00		31.077,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	150.000,00		150.000,00	75.923,00	75.923,00	75.923,00		74.077,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	75.923,00	75.923,00	75.923,00		74.077,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.938.104,53	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3	1	5.671.507,69	14.671,88	5.686.179,57	4.818.014,23	4.818.014,23	4.818.014,23		868.165,34
3	2	1.124.050,24	1.234,20	1.125.284,44	971.970,63	971.970,63	971.970,63		153.313,81
3	3	3.000,00		3.000,00					3.000,00
3	4	10,00		10,00					10,00
3	6	27.652,71		27.652,71	12.326,02	12.326,02	12.326,02		15.326,69
3	7								
3	8	100.000,00		100.000,00	68.923,00	68.923,00	68.923,00		31.077,00
334	83000	50.000,00		50.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		43.000,00
Suma		6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	5.878.233,88	5.878.233,88	5.878.233,88		1.113.892,84

(2021)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	4.818.014,23	971.970,63			12.326,02		75.923,00		5.878.233,88
Total Política	4.818.014,23	971.970,63			12.326,02		75.923,00		5.878.233,88
Total Área de Gasto	4.818.014,23	971.970,63			12.326,02		75.923,00		5.878.233,88
Total	4.818.014,23	971.970,63			12.326,02		75.923,00		5.878.233,88

(2021)

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	1				4.818.014,23
		12			137.496,18
			120		56.128,22
				12006	9.916,94
				12007	46.211,28
			121		81.367,96
				12100	26.774,56
				12101	48.251,82
				12103	6.341,58
		13			3.496.884,50
			130		3.257.454,08
				13000	3.237.166,19
				13002	20.287,89
			131		239.430,42
				13100	229.081,19
				13102	10.349,23
		15			106.058,21
			150		106.058,21
				15000	12.246,16
				15001	93.812,05
		16			1.077.575,34

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			160		1.012.736,73
				16000	1.012.736,73
			161		4.862,16
				16105	4.862,16
			162		59.976,45
				16200	481,50
				16204	36.731,20
				16209	22.763,75
	2				971.970,63
		20			213.624,20
			202		192.291,40
				20200	192.291,40
			208		21.332,80
				20800	21.332,80
		21			10.384,28
			212		2.497,86
				21200	2.497,86
			216		4.749,42
				21600	4.749,42
			217		2.493,52
				21700	2.493,52
			219		643,48

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21900	643,48
		22			705.668,46
			220		11.676,11
				22000	717,71
				22001	6.640,48
				22002	4.317,92
			221		12.816,44
				22100	3.559,46
				22101	2.964,22
				22104	4.852,76
				22106	1.320,00
				22199	120,00
			222		5.865,17
				22200	4.370,10
				22201	1.495,07
			223		21.849,97
				22300	21.849,97
			224		12.447,37
				22402	12.447,37
			225		672,34
				22502	672,34
			226		181.198,95

(2021)

Pág. 4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22601	84,00
				22602	173.525,39
				22607	956,20
				22610	4.452,86
				22699	2.180,50
			227		459.142,11
				22700	12.101,70
				22701	28.178,11
				22706	416.502,63
				22708	752,67
				22799	1.607,00
		23			42.293,69
			230		24.436,38
				23020	24.436,38
			231		17.182,31
				23120	17.182,31
			233		675,00
				23300	675,00
	6				12.326,02
		62			12.326,02
			626		8.551,34
				62600	8.551,34

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			628		1.141,00
				62800	1.141,00
			629		2.633,68
				62900	2.633,68
	8				75.923,00
		83			75.923,00
			830		7.000,00
				83000	7.000,00
			831		68.923,00
				83100	68.923,00
TOTAL PROGRAMA 334					5.878.233,88
TOTAL GENERAL					5.878.233,88

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32900	TASAS	600,00		600,00							-600,00
34400	VENTA DE ABONOS Y ENTRADAS	150.000,00		150.000,00	188.702,50	51.417,90	137.284,60	96.068,60	41.216,00		-12.715,40
38900	Reintegros de ejercicios cerrados	600,00		600,00	5.901,23		5.901,23	5.901,23			5.301,23
39900	Otros ingresos diversos	600,00	2.101,25	2.701,25	32.032,52		32.032,52	23.268,25	8.764,27		29.331,27
40000	De la Administración General de la Entidad Local	5.889.767,93		5.889.767,93	5.935.415,35		5.935.415,35	5.935.415,35			45.647,42
40001	Aportación corriente temporada artística de la O.S.T.	250.000,00		250.000,00	250.000,00	75.322,50	174.677,50	174.677,50			-75.322,50
40002	Aportación corriente didáctica	40.000,00		40.000,00	40.000,00	17.539,22	22.460,78	22.460,78			-17.539,22
40003	Aportación corriente actividad de la O.S.T.	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00			
40004	Aportacion corriente Academia	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
40005	Aportacion corriente Dirección Artística	14.000,00		14.000,00							-14.000,00
40006	Aportación corriente Difusión	150.000,00		150.000,00	150.000,00	100.554,76	49.445,24	49.445,24			-100.554,76
42390	De sociedades mercantiles estatales, E.P.E. y otros OAAA										
44000	De entes públicos locales										
45080	De la Administración General de la Cdad. Autónoma										
45300	De sociedades mercantiles, E.P.E. y otros OAAA dep. de CCAA										
46200	De Entidades Locales										
47000	De empresas privadas										
48100	SUBV. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO										
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europ										
52000	Intereses de depósitos	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
70200	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON. GRAL. DE ENT. LOCAL	27.652,71		27.652,71	27.652,71	39.501,03	-11.848,32	-11.848,32			-39.501,03
83000	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	50.000,00		50.000,00	7.000,00		7.000,00	700,00	6.300,00		-43.000,00
83100	Reintegro préstamos a largo plazo al personal	100.000,00		100.000,00	68.923,00		68.923,00	9.948,00	58.975,00		-31.077,00
	Suma	6.976.220,64	2.101,25	6.978.321,89	6.905.627,31	284.335,41	6.621.291,90	6.506.036,63	115.255,27		-357.029,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 TASAS	600,00		600,00							-600,00
	Total Concepto	600,00		600,00							-600,00
	Total Artículo.	600,00		600,00							-600,00
34	Precios públicos										
	344 Entradas a museos, exposiciones, espectáculos										
	34400 VENTA DE ABONOS Y ENTRADAS	150.000,00		150.000,00	188.702,50	51.417,90		137.284,60	96.068,60	41.216,00	-12.715,40
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00	188.702,50	51.417,90		137.284,60	96.068,60	41.216,00	-12.715,40
	Total Artículo.	150.000,00		150.000,00	188.702,50	51.417,90		137.284,60	96.068,60	41.216,00	-12.715,40
38	Reintegros de operaciones corrientes										
	389 Otros reintegros de operaciones corrientes										
	38900 Reintegros de ejercicios cerrados	600,00		600,00	5.901,23			5.901,23	5.901,23		5.301,23
	Total Concepto	600,00		600,00	5.901,23			5.901,23	5.901,23		5.301,23
	Total Artículo.	600,00		600,00	5.901,23			5.901,23	5.901,23		5.301,23
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 Otros ingresos diversos	600,00	2.101,25	2.701,25	32.032,52			32.032,52	23.268,25	8.764,27	29.331,27
	Total Concepto	600,00	2.101,25	2.701,25	32.032,52			32.032,52	23.268,25	8.764,27	29.331,27
	Total Artículo.	600,00	2.101,25	2.701,25	32.032,52			32.032,52	23.268,25	8.764,27	29.331,27
	Total Capítulo	151.800,00	2.101,25	153.901,25	226.636,25	51.417,90		175.218,35	125.238,08	49.980,27	21.317,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
481	SUBV. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO										
48100	SUBV. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
49	Del exterior										
499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europ										
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europ										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo	6.643.767,93		6.643.767,93	6.575.415,35	193.416,48		6.381.998,87	6.381.998,87		-261.769,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
70	De la Administración General de la Entidad Local										
	702 TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON. GRAL. DE ENT. LOCAL										
	70200 TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON. GRAL. DE ENT. LOCAL	27.652,71		27.652,71	27.652,71	39.501,03		-11.848,32	-11.848,32		-39.501,03
	Total Concepto	27.652,71		27.652,71	27.652,71	39.501,03		-11.848,32	-11.848,32		-39.501,03
	Total Artículo.	27.652,71		27.652,71	27.652,71	39.501,03		-11.848,32	-11.848,32		-39.501,03
	Total Capítulo	27.652,71		27.652,71	27.652,71	39.501,03		-11.848,32	-11.848,32		-39.501,03

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	50.000,00		50.000,00	7.000,00		7.000,00	700,00	6.300,00	-43.000,00	
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	7.000,00		7.000,00	700,00	6.300,00	-43.000,00	
	831 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p										
	83100 Reintegro préstamos a largo plazo al personal	100.000,00		100.000,00	68.923,00		68.923,00	9.948,00	58.975,00	-31.077,00	
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00	68.923,00		68.923,00	9.948,00	58.975,00	-31.077,00	
	Total Artículo.	150.000,00		150.000,00	75.923,00		75.923,00	10.648,00	65.275,00	-74.077,00	
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales										
	87010 Para gastos con financiación afectada		13.804,83	13.804,83						-13.804,83	
	Total Concepto		13.804,83	13.804,83						-13.804,83	
	Total Artículo.		13.804,83	13.804,83						-13.804,83	
	Total Capítulo	150.000,00	13.804,83	163.804,83	75.923,00		75.923,00	10.648,00	65.275,00	-87.881,83	
	Total	6.976.220,64	15.906,08	6.992.126,72	6.905.627,31	284.335,41	6.621.291,90	6.506.036,63	115.255,27	-370.834,82	

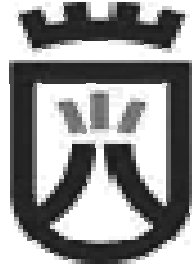


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.557.217,22	5.789.984,86		767.232,36
b) Operaciones de capital	-11.848,32	12.326,02		-24.174,34
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.545.368,90	5.802.310,88		743.058,02
c) Activos financieros	75.923,00	75.923,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	75.923,00	75.923,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.621.291,90	5.878.233,88		743.058,02
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			232.917,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			15.326,69	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			217.590,82	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				960.648,84



3.f. MEMORIA



MEMORIA

**PATRONATO
DE MÚSICA**

*Plaza de España, 1
38003 S/C de Tenerife*

PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

EJERCICIO 2021

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1. Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

La Isla de Tenerife cuenta con una población de 927.993 habitantes, conforme a las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2021 que se declaran oficiales en virtud de Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre.

1.2. Norma de creación de la entidad.

El Patronato Insular de Música se constituyó en 1979 por Acuerdo del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, entidad de la que depende, para el adecuado desarrollo de las funciones que en orden a la difusión de la cultura tiene atribuidas en la legislación de Régimen Local y en base a lo establecido en los artículos 67 y 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

1.3. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Su objetivo primordial y genérico en orden al desarrollo de la cultura musical entendido en el triple ámbito de música, canto y danza, es la promoción y difusión de la

misma y conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos reguladores de su organización y funcionamiento, entre sus fines se encuentra:

- la organización de conciertos, recitales, actuaciones de canto y danza, conferencias, publicaciones y demás actos que puedan redundar en la consecución del más alto nivel de la música en la Isla de Tenerife,
- la creación, mantenimiento, apoyo y expansión de orquestas sinfónicas o de Cámara, así como cualquier otra agrupación o entidad dedicada a actividades de música, canto o danza, acordes con las finalidades del Patronato,
- la promoción y control de la difusión musical en los centros de enseñanza,
- promocionar y prestar apoyo a compositores, directores de orquesta, coros, solistas e intérpretes insulares dentro y fuera de la Isla,
- el cultivo de los valores musicales que puedan ir descubriéndose a los que se prestará apoyo técnico y económico de acuerdo con las posibilidades de cada momento,
- participar en las actividades de difusión musical programadas dentro del marco de las relaciones culturales fuera del ámbito de la Isla, y
- la realización de todas aquellas actividades en general que se consideren adecuadas para la consecución de los fines del Patronato.

Actualmente la actividad de este Organismo Autónomo se centra fundamentalmente en la preparación y celebración de conciertos sinfónicos por la Orquesta Sinfónica de Tenerife (O.S.T.), miembro desde 1993 de la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas (AEOS).

Su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación es el vigente para las Entidades locales con las peculiaridades que se contemplan, en su caso, para los Organismos Autónomos, constituyendo principalmente su marco jurídico la Ley 7/1985,

de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, el R.D. 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Desde el punto de vista económico-financiero las normas primordiales que le son de aplicación vienen constituidas por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el R.D. 500/1990, de 20 de abril y la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local y, por último, en materia de contratación se rige por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y su normativa de desarrollo.

1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de financiación en el ejercicio 2021 han sido:

1.- Los ingresos por transferencias y subvenciones para activos corrientes y gastos, por un importe global de 6.607.769,90.-€ representan un 96,42% de la financiación total obtenida por el Organismo Autónomo.

Debe destacarse que dichos recursos proceden del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, entidad de la que depende, los cuales junto con las subvenciones para la financiación del inmovilizado, también del Excmo. Cabildo Insular, hace que los ingresos procedentes de la Corporación Insular representen un 96,70% del total de ingresos que refleja la cuenta del resultado económico-patrimonial.

2.- Y, en menor medida, los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, que se cifran en 188.255,20.-€ y suponen un 3,22% del total de ingresos obtenidos, siendo de destacar la recuperación de los ingresos derivados de los precios públicos por la venta de abonos y entradas para la asistencia a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife pero sin alcanzar las cifras del ejercicio de 2019 (327.784,26.-€), por el efecto de la pandemia del COVID-19:

PRECIOS PÚBLICOS

ABONOS ENTRADAS Y CONCIERTOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS CTA. 741	% EJECUCIÓN
EJERCICIO 2021	150.000,00	188.255,20	125,50%
EJERCICIO 2020	320.000,00	126.037,24	39,39%
DIFERENCIA	-170.000,00	62.217,96	

En los ingresos por venta de abonos y entradas del ejercicio 2020, inevitablemente incidió la promulgación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), en el que se contienen una serie de medidas consideradas indispensables para hacer frente a la situación, proporcionadas a la extrema gravedad de la misma, para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, prorrogándose hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020 y, de manera específica, en su artículo 10.3 se establece la suspensión de la apertura al público de los museos, archivos, bibliotecas, monumentos, así como de los locales y establecimientos en los que se desarrollen espectáculos públicos, las actividades deportivas y de ocio, entre los que se incluyen los Auditorios.

Como consecuencia de la aplicación del mencionado Real Decreto, el Patronato Insular de Música se vió obligado a tomar una serie de medidas extraordinarias, excepcionales y temporales, con el objeto de reducir y contener la propagación de la

enfermedad, entre las que se encuentra la suspensión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife (O.S.T.) afectados por la declaración del estado de alarma.

En el ejercicio 2021, en vista de que la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19 permanece, se mantienen por las autoridades sanitarias directrices sobre distanciamiento y restricciones de aforo que afectan a los espacios culturales, concretamente desde el 1 enero al 30 de abril de 2021 el aforo máximo disponible es de un 25%, esto es, 380 localidades y a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 el aforo máximo disponible es del 40%, esto es, 620 localidades.

Los ingresos por venta de abonos y entradas aumentan en 2021 con respecto a 2020 pero se sitúan en un 57,43% en comparación con los obtenidos en el ejercicio 2019.

1.5. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IGIC y porcentaje de prorrata.

El Patronato Insular de Música como Organismo Autónomo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife está exento del Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que establece lo siguiente:

“Artículo 9. Exenciones.

1. Estarán totalmente exentos del Impuesto:

(...) b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales”.

Por otra parte, la actividad que realiza el Organismo está exenta de IGIC según se dispone en el artículo 50.Uno.14º.c) de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales de la Comunidad Autónoma de Canarias, a cuyo tenor literal:

“Artículo 50. Exenciones en operaciones interiores.

Uno. Están exentas del Impuesto General Indirecto Canario las siguientes operaciones:

14.º *Las prestaciones de servicios que a continuación se relacionan efectuadas por entidades de Derecho público o por entidades o establecimientos culturales privados de carácter social:*

(...) c) Las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas”.

Por tanto, el Patronato Insular de Música no repercute IGIC sino que actúa como destinatario final, presentando las declaraciones correspondientes en los casos en los que se produce inversión del sujeto pasivo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

1.6. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

En cuanto a su estructura organizativa básica, distinguiendo entre los niveles político y administrativo, se caracteriza, de conformidad con sus Estatutos, por lo siguiente:

a) A nivel político: Sus órganos de gobierno lo constituyen un órgano colegiado, denominado Junta de Gobierno, y dos órganos unipersonales, Presidente y Gerente/Director Técnico:

La Junta de Gobierno está integrada por el Presidente, el Vicepresidente y 10 vocales como mínimo y 20 como máximo.

El Presidente de la Junta de Gobierno será el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Y, por su parte, el Gerente/Director Técnico, se configura como un órgano directivo al que resulta aplicable la previsión contenida en el artículo 85.bis.1, letra b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y será nombrado por la Junta de Gobierno.

b) A nivel administrativo: Está integrado por una plantilla orgánico-administrativa compuesta por funcionarios del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife adscritos al Organismo Autónomo y personal laboral propio, así como por una plantilla orgánico-artística compuesta por los músicos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife.

Por otra parte y según se establece en el artículo 8º de sus Estatutos, el Secretario, Interventor y Depositario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife o funcionarios en quien éstos deleguen, ostentarán estos mismos cargos en el Patronato Insular de Música.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de empleados en el ejercicio 2021, tanto funcionarios como personal laboral ha sido de 85, de los cuales 3 son personal funcionario del Cabildo Insular de Tenerife adscrito al Organismo y los restantes 82 personal laboral músico y administrativo, siendo su detalle por grupos, categorías y sexos el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2021													
LABORALES													
PERSONAL MÚSICO													
CONCERTINO		SOLISTA		COSOLISTA		AYUDA SOLISTA		TUTTI		TOTAL			
A1		A1		A1		A1		A1		2021			
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	11	6	7	2	12	1	15	21	45	30		
LABORALES													
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO													
SECRETARIA TÉCNICA		ARCHIVERO		AYUDANTE ARCHIVERO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		REGIDOR		AYUDANTE REGIDOR		TOTAL	
C1		C1		C1		C2		C2		C2		2021	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	1	0	1	1	0	0	2	1	0	1	0	3	4
FUNCIONARIOS													
JEFE SECCIÓN		TAG		TÉCNICO RRL		TOTAL							
A1		A1		A2		2021							
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	0	0	1	1	0	2	1						

A 31 de diciembre de 2021 el nº de empleados es de 83, de los cuales 3 son personal funcionario del Cabildo Insular de Tenerife adscrito al Organismo y los restantes 80 personal laboral músico y administrativo, siendo su detalle por grupos, categorías y sexos el siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS A 31/12/2021													
LABORALES													
PERSONAL MÚSICO													
CONCERTINO		SOLISTA		COSOLISTA		AYUDA SOLISTA		TUTTI		TOTAL			
A1		A1		A1		A1		A1		2021			
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		11	5	7	2	11	1	15	20	44	28		
LABORALES													
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO													
SECRETARIA TÉCNICA		ARCHIVERO		AYUDANTE ARCHIVERO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		REGIDOR		AYUDANTE REGIDOR		TOTAL	
C1		C1		C1		C2		C2		C2		2021	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	1	0	1	2	0	0	2	1	0	1	0	4	4
FUNCIONARIOS													
JEFE SECCIÓN		TAG		TÉCNICO RRL		TOTAL							
A1		A1		A2		2021							
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER						
1	0	0	1	1	0	2	1						

1.8. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

El Patronato Insular de Música es un Organismo Autónomo creado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife mediante Acuerdo de Pleno adoptado el 18 de diciembre de 1979, siendo dicha Entidad matriz su único partícipe, por lo que su participación alcanza el 100% del patrimonio del Organismo.

1.9. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad así

como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

El Patronato Insular de Música no dispone de Organismos ni de Entes dependientes ni ostenta ninguna participación en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas o de cualquier otra entidad de naturaleza pública o privada.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

En relación con la gestión indirecta de servicios públicos, Convenios y otras formas de colaboración, indicar que no se ha aprobado la gestión de ningún servicio público de forma indirecta.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

3.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 del Patronato Insular de Música han sido obtenidas del sistema de información contable adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (SICAL) en el modelo Normal, y se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, así como en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a dicha Instrucción, y en su elaboración se han seguido los principios contables públicos legalmente establecidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

3.2. Comparación de la información.

De conformidad con lo establecido en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, las

Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2021 reflejan la información comparativa con el ejercicio anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han efectuado cambios en criterios de contabilización.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos en el ejercicio 2021.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración aplicadas por este Organismo Autónomo en la elaboración de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 se ajustan a lo dispuesto en las partes primera y segunda del PGCAL, aplicándose en relación con el Inmovilizado Material e Intangible, Arrendamientos operativos, Activos financieros, Ingresos y Gastos y Transferencias y subvenciones, puesto que no se han registrado operaciones relativas a Patrimonio Público del Suelo, Inversiones inmobiliarias, Arrendamientos financieros, Permutas, Pasivos financieros, Coberturas contables, Existencias, Activos construidos o adquiridos para otras entidades, Transacciones en moneda extranjera, Provisiones y contingencias, Actividades conjuntas y Activos en estado de venta. significándose lo siguiente:

4.1. Inmovilizado material.

Está constituido por los activos tangibles, muebles e inmuebles, que posea la entidad y cuenten con una vida útil estimada superior a un año. Como norma general, la valoración inicial de los elementos del inmovilizado material se realiza a su coste, esto es, su precio de adquisición o coste de producción.

El **precio de adquisición** comprende el precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado, deduciendo del precio cualquier descuento que se haya obtenido.

En el caso de solares sin edificar, se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

El **coste de producción** de un activo fabricado o construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios aplicados al precio de adquisición de los activos, añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado o en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se podrá incorporar al precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado con anterioridad a su puesta en funcionamiento, entendiéndose por tales los intereses y otros costes en los que incurra la entidad en relación con la financiación recibida.

Podrán activarse aquellos **gastos financieros** que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación.
- c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se lleven a cabo las tareas de acondicionamiento o fabricación para que el activo quede en condiciones de servicio y uso al que está destinado.
- d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de ellas pueda estar en condiciones de servicio y uso separadamente, aunque no haya finalizado el acondicionamiento o fabricación de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Los **activos recibidos en adscripción o cesión gratuita** se valorarán según lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”.

Si se diese algún supuesto en el que procediese la valoración de un activo por el valor razonable, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable, con referencia a un valor de mercado o mediante los modelos y técnicas de valoración, se valorarán por su precio de adquisición, coste de producción o coste amortizado, mencionándose en la memoria este hecho y las circunstancias a que obedece.

Los **desembolsos posteriores** al registro inicial de los elementos de inmovilizado se suman al importe del valor contable cuando es probable que de ellos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo, como la ampliación de su vida útil o su capacidad productiva, el incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos o la adopción de procesos de producción nuevos que permitan una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

En los casos de **ampliación, modernización o mejora** que impliquen el reemplazo o renovación de algún componente del activo, se contabilizará la misma como una adquisición de un activo incorporado y una baja del valor contable del activo reemplazado.

En cuanto a los gastos de mantenimiento, reparación y conservación, se imputan a resultados como coste del ejercicio en que se efectúen, no incrementando el valor del elemento de activo.

En la valoración del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con **grandes reparaciones o inspecciones generales** por defectos que fuera necesario subsanar para que continúe operativo el activo, de forma que, en su caso, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación o inspección general. Cuando se produzca el coste de una gran reparación o inspección general se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento y se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa, que pudiera permanecer en el valor contable de dicho inmovilizado.

Como norma general, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material están contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontada la amortización acumulada practicada y, en su caso, la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El Inmovilizado Material del PIM está compuesto por el saldo de las cuentas “Maquinaria y utillaje” (cuenta 2140), “Instalaciones técnicas y otras instalaciones” (cuenta 2150), “Mobiliario” (cuenta 2160), “Equipos para procesos de información” (cuenta 2170) y “Otro Inmovilizado Material” (cuenta 2190).

El Inmovilizado Material está valorado por su coste, esto es, por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, y su amortización se efectúa siguiendo el método de cuota lineal, siendo

la duración de la vida útil estimada la que figura en el cuadro adjunto, no superándose el período máximo establecido en las tablas de amortización de activos fijos establecidas en el artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, que regula los criterios a aplicar a partir del 1 de enero de 2015 para determinar las amortizaciones y a lo prevenido en su Disposición Transitoria Decimotercera, donde se regula los criterios a aplicar para determinar las amortizaciones de los elementos patrimoniales adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2015.

El Organismo cuenta con un Auxiliar de Inmovilizado que comprende los distintos elementos patrimoniales que figuran en el Activo, por lo que las dotaciones a la amortización se realizan de forma individualizada elemento a elemento.

De lo anterior, resulta la siguiente dotación del ejercicio 2021 para amortización del Inmovilizado Material:

Cta.	Denominación	BASE AMORTIZABLE	Amortización acumulada	BASE AMORTIZABLE NETA	VIDA UTIL	Amortización del Ejercicio
2140	Maquinaria y utillaje	760.239,33	757.133,44	3.105,89	10	758,01
2150	Instalaciones técnicas	7.002,48	6.002,14	1.000,34	5	500,18
2160	Mobiliario	144.374,57	128.704,29	15.670,28	15	2.059,61
2170	Equipos para proc. de información	136.741,00	116.147,22	20.593,78	5	4.020,52
2190	Otro inmovilizado material	538.675,34	297.811,69	240.863,65	15	35.685,49
		1.587.032,72	1.305.798,78	281.233,94		43.023,81

4.2. Inmovilizado intangible.

El Inmovilizado Intangible está formado por el conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad. Dichos activos han de cumplir con el criterio de identificabilidad, es decir, ser separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o entregados para su explotación, o bien surjan de derechos contractuales u otros

derechos legales, con independencia de que los mismos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

En el Inmovilizado intangible se han aplicado idénticos criterios a los señalados para la valoración del Inmovilizado Material y los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como mayor importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo, cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

En la cuenta de “Aplicaciones informáticas” se incluyen los importes satisfechos por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material y lo mismo en lo que respecta al sistema operativo. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

En el caso del PIM la cuenta de “Aplicaciones informáticas” (cuenta 2060), recoge los importes satisfechos para la adquisición de programas informáticos, amortizándose según el método de cuota lineal, y en cuanto a la duración de la vida útil estimada se toma el período de cinco años, con lo que no se superan el período máximo establecido en las tablas de amortización de activos fijos establecidas en el referido artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, no figurando en Balance ningún saldo con respecto a esta cuenta puesto que su valor neto contable es cero.

La propiedad industrial o intelectual es el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual. Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el coste de registro y de formalización de la patente.

En cuanto al epígrafe “Propiedad industrial e intelectual” del Balance del PIM, está integrado únicamente por el saldo de la cuenta 2030 “Propiedad intelectual”, recogiendo los gastos derivados de la creación de los signos gráficos identificativos de la imagen corporativa y los inherentes al registro, mantenimiento, vigilancia y concesión de la marca de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y Orquesta de Cámara de Canarias y se amortizan linealmente en un período de 10 años.

De lo anterior, resulta la siguiente dotación del ejercicio 2021 para amortización del Inmovilizado Intangible:

Cta.	Denominación	BASE AMORTIZABLE	Amortización acumulada	BASE AMORTIZABLE NETA	VIDA UTIL	Amortización del Ejercicio
2030	Propiedad intelectual	56.996,68	56.226,10	770,58	10	108,52
2060	Aplicaciones informáticas	8.590,05	8.590,05	0,00	5	0,00
		65.586,73	64.816,15	770,68		108,52

4.3. Arrendamientos operativos.

Los importes a satisfacer derivados de los arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devengan durante el plazo de arrendamiento.

4.4. Activos financieros.

En cuanto a los activos financieros, atendiendo a lo establecido en la IMNCL y el PGCP anexo a la misma, se detallan en el apartado 10 de la Memoria las inversiones financieras relativas a los anticipos de nómina reintegrables concedidos al personal (que se clasifican como créditos y partidas a cobrar, otras inversiones) los cuales se valoran por el importe librado a los interesados, no existiendo devengo de intereses con relación a las mismas.

Dando cumplimiento a la Norma de Registro y Valoración número 8 “Activos Financieros”, del PGCAL, la cual establece en su apartado 4.3, en relación con los créditos y partidas a cobrar, que al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el

valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor, atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que añade un nuevo artículo 193.bis al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha procedido a determinar los saldos de difícil recaudación, conforme al cuadro que se expone a continuación:

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	PORCENTAJE DE DOTACIÓN	IMPORTE DUDOSO COBRO
1994	913,54	100%	913,54
1995	504,85	100%	504,85
2006	1.117,54	100%	1.117,54
2007	793,80	100%	793,80
2014	46,71	100%	46,71
2019	605,42	100%	605,42
2020	52.085,43	25%	13.021,36
TOTAL SALDOS DE DUDOSO COBRO			17.003,22

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos derivados de las prestaciones de servicios se reconocen cuando se notifica la correspondiente liquidación y los correspondientes a las transferencias y subvenciones cuando se produce su cobro material o bien se acredita la existencia del oportuno acuerdo o resolución administrativa del órgano concedente de reconocimiento de la obligación.

Los gastos se contabilizan por el importe a satisfacer o por su valor de reembolso según se trate de obligaciones presupuestarias o no presupuestarias, clasificándose en función de los vencimientos al cierre del ejercicio en deudas a corto plazo o a largo plazo.

4.6. Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento y valoración de este tipo de ingresos se recogen en la Norma de Reconocimiento y Valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones”.

Las transferencias son fondos recibidos por la entidad, sin contraprestación directa por su parte, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas que se imputan al resultado del ejercicio.

Con carácter general las subvenciones recibidas se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate:

- **Subvenciones para financiar gastos:** Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

- **Subvenciones para adquisición de activos:** Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de **activos no amortizables**, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente amortización se detalla en Cuadro adjunto, siendo de destacar que las altas en el Inmovilizado Material habidas en el ejercicio 2021 responden a la adquisición de equipamiento informático, flightcases para instrumentos y partituras necesarias para los conciertos programados en la temporada artística de la Orquesta Sinfónica de Tenerife.

No se aporta información en esta Memoria, ante su inexistencia en el Organismo, sobre los siguientes aspectos:

- Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas.
- Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.
- Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.
- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.
- Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.
- Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.
- Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

- Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en cesión durante el ejercicio.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.
- Bienes destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes de patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible y de su correspondiente amortización se refleja en Cuadro

adjunto, debiendo señalarse que no se han producido altas ni bajas en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2021.

No se aporta información en esta Memoria, ante su inexistencia en el Organismo, sobre los siguientes aspectos:

- Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización, siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o ejercicios futuros.
- Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.
- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.
- Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al Inmovilizado Intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

Las operaciones registradas responden a la concesión de anticipos reintegrables al personal, que suponen paralela y simultáneamente a su concesión el reconocimiento de

un derecho de cobro por ese mismo importe a favor del Organismo Autónomo, cuyo importe figura minorado por la corrección valorativa derivada del deterioro de valor registrado atendiendo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que añade un nuevo artículo 193.bis al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre la determinación de saldos de difícil recaudación.

No figura información relativa a inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas ni activos financieros disponibles para la venta, ante la inexistencia de ese tipo de activos.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

12. COBERTURAS CONTABLES.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

14. MONEDA EXTRANJERA.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

En cuanto a las transferencias recibidas, provienen de la Entidad matriz para financiar los gastos por operaciones corrientes del Organismo, al igual que las subvenciones, las cuales, tanto de naturaleza corriente como de capital, proceden del Cabildo Insular de Tenerife, detallándose en cuadro adjunto las cuantías recibidas, los importes reintegrables y no reintegrables y la cantidad imputada a resultados en el ejercicio 2021 y anteriores.

Como ya se indicó en el apartado 4 de la Memoria, con carácter general las subvenciones recibidas se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate:

- **Subvenciones para financiar gastos:** Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

- **Subvenciones para adquisición de activos:** Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Las transferencias recibidas ascendieron a 5.935.415,35.-€, cuantía aprobada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife como aportación genérica corriente del ejercicio 2021, no sujeta a justificación ni reintegro, destinada a sufragar los gastos de funcionamiento del Organismo.

Las subvenciones recibidas de la Entidad matriz en el ejercicio 2021 ascendieron a 640.000,00.-€ para gastos corrientes y 27.652,71.-€ para gastos de capital. Para su percepción se exige: la presentación de la correspondiente solicitud, donde consten los datos relativos a la finalidad, plazo de ejecución, presupuesto de ingresos y gastos y plazo de justificación (esto último en el caso de que se solicite el abono total o parcial con carácter anticipado); así como no tener pendiente de justificación subvenciones

anteriormente concedidas para la misma finalidad. En caso de que resulten cantidades no invertidas o indebidamente justificadas, éstas han de ser reintegradas.

En 2021 tuvo lugar el libramiento anticipado de las siguientes subvenciones solicitadas, cuyo plazo de justificación se extiende hasta el 31 de mayo de 2022:

CÓDIGO SUBVENCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DESTINO DE LOS FONDOS
2021-1-CABIL70200	27.652,71.-€	Gastos de inversión del ejercicio
2021-2-CABIL40001	250.000,00.-€	Temporada artística de la OST
2021-2-CABIL40002	40.000,00.-€	Didácticas
2021-2-CABIL40003	200.000,00.-€	Actividades de la OST
2021-2-CABIL40006	150.000,00.-€	Publicidad

No se aporta información sobre transferencias y subvenciones concedidas, porque el Organismo no ha aprobado en el ejercicio 2021 ninguna transferencia ni concedido subvenciones.

Como se ha comentado en el apartado 1 de la Memoria, la situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha seguido teniendo incidencia en 2021 en los ingresos obtenidos de la venta de entradas para los conciertos de la OST, como consecuencia de las necesarias directrices de distanciamiento y restricciones de aforo aprobadas por las autoridades sanitarias. En el ejercicio 2021, del 1 de enero al 30 de abril el aforo máximo permitido en el Auditorio de Tenerife fue del 25%, esto es, 380 localidades y del 1 de mayo al 31 de diciembre del 40%, esto es, 620 localidades, situándose los ingresos por venta de entradas en un porcentaje del 57,43% con respecto al ejercicio 2019 anterior a la pandemia.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

En Cuadro adjunto se muestra la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial atendiendo a los grupos de programas que en el caso del Organismo es uno, el grupo de programa 334 “Promoción cultural”.

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

No se ha registrado ninguna operación, lo que motiva la ausencia de información en este apartado de la Memoria.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

Se contiene en los Cuadros adjuntos correspondientes el detalle de las operaciones realizadas en el ejercicio conforme a los modelos exigidos en el PGCAL, siendo de destacar que al cierre del ejercicio de 2021 no existen pagos pendientes de aplicación.

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se contiene pormenorizadamente en el Cuadro adjunto, confeccionado según lo prevenido en el PGCAL, la información, por tipos de contratos, relativa a los importes

adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Figura en Cuadro adjunto conforme al modelo previsto en el PGCAL, el Estado de Valores recibidos en depósito, en el que se contiene el detalle de los movimientos registrados en relación con las garantías definitivas constituidas por los adjudicatarios de distintos contratos de suministro y servicios.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Se contiene pormenorizadamente en los Cuadros adjuntos confeccionados según lo prevenido en el PGCAL, la información relativa a la ejecución presupuestaria habida en el ejercicio 2021 tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

Figuran asimismo en los Cuadros adjuntos las cifras relativas a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios que se obtienen al cierre del ejercicio 2021, calculados conforme a lo establecido en el PGCAL.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

Se ha procedido a cumplimentar este apartado de la Memoria atendiendo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en la que se establece que es obligatoria su cumplimentación a partir de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, siendo el detalle de dicha información la siguiente:

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL	4.873.222,24	83,37%
Sueldos y salarios	3.740.438,89	63,99%
Indemnizaciones	0,00	0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.012.736,73	17,33%
Otros costes sociales	77.763,23	1,33%
Indemnizaciones por razón del servicio	42.283,39	0,72%
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES	928.268,53	15,88%
Costes de investigación y desarrollo		
Arrendamientos y cánones	214.224,44	3,66%
Reparaciones y conservación	10.381,81	0,18%
Servicios de profesionales independientes	418.081,63	7,15%
Transportes	22.705,97	0,39%
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	165.766,53	2,84%
Suministros	12.857,01	0,22%
Comunicaciones	71.803,77	1,23%

Costes diversos	12.447,37	0,21%
TRIBUTOS	672,34	0,01%
Tributos	672,34	0,01%
COSTES CALCULADOS	43.132,33	0,74%
Amortizaciones	43.132,33	0,74%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00%
Costes financieros		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
Costes de transferencias		
OTROS COSTES		
Otros costes		
TOTAL	5.845.295,44	100,00%

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Organización y celebración de conciertos de música

ELEMENTOS	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	4.416.501,55	456.720,69	4.873.222,24	83,37%
Sueldos y salarios	3.373.439,36	366.999,53	3.740.438,89	63,99%
Indemnizaciones				
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	929.708,37	83.028,36	1.012.736,73	17,33%
Otros costes sociales	72.422,75	5.340,48	77.763,23	1,33%
Indemnizaciones por razón del servicio	40.931,07	1.352,32	42.283,39	0,72%
Transporte de personal				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				

Coste de materiales de reprografía e imprenta

Coste de otros materiales

Adquisición de bienes de inversión

Trabajos realizados por otras entidades

SERVICIOS EXTERIORES	900.633,81	27.634,72	928.268,53	15,88%
-----------------------------	-------------------	------------------	-------------------	---------------

Costes de investigación y desarrollo

Arrendamientos y cánones 214.224,44 214.224,44 3,66%

Reparaciones y conservación 6.046,38 4.335,43 10.381,81 0,18%

Servicios de profesionales independientes 411.561,33 6.520,30 418.081,63 7,15%

Transportes 22.705,97 22.705,97 0,39%

Servicios bancarios y similares

Publicidad, propaganda y relaciones públicas 165.766,53 165.766,53 2,84%

Suministros 12.857,01 12.857,01 0,22%

Comunicaciones 55.024,78 16.778,99 71.803,77 1,23%

Costes diversos 12.447,37 12.447,37 0,21%

TRIBUTOS	672,34		672,34	0,01%
-----------------	---------------	--	---------------	--------------

Tributos 672,34 672,34 0,01%

COSTES CALCULADOS	39.352,16	3.780,17	43.132,33	0,74%
--------------------------	------------------	-----------------	------------------	--------------

Amortizaciones 39.352,16 3.780,17 43.132,33 0,74%

COSTES FINANCIEROS				
---------------------------	--	--	--	--

Costes financieros

COSTES DE TRANSFERENCIAS				
---------------------------------	--	--	--	--

Costes de transferencias

OTROS COSTES				
---------------------	--	--	--	--

Otros costes

TOTAL	5.357.159,86	488.135,58	5.845.295,44	100,00%
--------------	---------------------	-------------------	---------------------	----------------

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	Importe	%
--------------------	----------------	----------

Organización y celebración de conciertos de música	5.845.295,44	100,00%
--	--------------	---------

Total costes tratados	5.845.295,44	100,00%
------------------------------	---------------------	----------------

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Coste total de la actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
--------------------	------------------------------------	-----------------	---------------	--------------------

Organización y celebración de conciertos de música	5.845.295,44	188.255,20	-5.657.040,24	3,22%
--	--------------	------------	---------------	-------

Total costes tratados	5.845.295,44	188.255,20	-5.657.040,24	3,22%
------------------------------	---------------------	-------------------	----------------------	--------------

27. INDICADORES DE GESTIÓN.

Se ha procedido a cumplimentar este apartado de la Memoria atendiendo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en la que se establece que es obligatoria su cumplimentación a partir de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, figurando en los Cuadros adjuntos las cifras relativas a dichos indicadores.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que ponga de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las Cuentas Anuales o la modificación de la información contenida en la Memoria o que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales.